



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**EL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO
AUTORIZADO Y SU INCIDENCIA EN EL COMERCIO
INTERNACIONAL DEL SECTOR EXPORTADOR DE
PERÚ, AÑOS 2020-2022**

**PRESENTADO POR
LILLIAN VERÓNICA DÍAZ MARCHENA**

**ASESOR
DR. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE**

**TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
DE MAESTRO EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN
TRIBUTACIÓN FISCAL Y EMPRESARIAL**

**LIMA, PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
UNIDAD DE POSGRADO**

**EL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO Y SU
INCIDENCIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DEL SECTOR
EXPORTADOR DE PERÚ, AÑOS 2020-2022**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
CONTABLES Y FINANCIERAS CON MENCIÓN EN TRIBUTACIÓN FISCAL Y
EMPRESARIAL**

**PRESENTADO POR
LILLIAN VERÓNICA DÍAZ MARCHENA**

**ASESOR:
DR. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE**

LIMA – PERÚ

2024

**EL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO Y SU
INCIDENCIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DEL
SECTOR EXPORTADOR DE PERÚ, AÑOS 2020-2022**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR:

Dr. CIRO RIQUELME MEDINA VELARDE

MIEMBROS DEL JURADO.

PRESIDENTE:

Dr. JUAN AMADEO ALVA GÓMEZ.

SECRETARIO:

Dr. CRISTIAN ALBERTO YONG CASTAÑEDA.

MIEMBRO DE JURADO:

DRA. MARÍA EUGENIA VÁSQUEZ GIL

Dedicatoria

A mis hijas, Marianne y Fátima, porque con su alegría, ocurrencia e inocencia, me motivan a seguir superándome personal y profesionalmente.

Agradecimiento

A Dios, por ser mi fiel compañero en todo momento; a mis asesores, porque constantemente mostraron su predisposición en compartir sus conocimientos y guiarme para lograr la culminación de este trabajo de investigación.

NOMBRE DEL TRABAJO

EL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO
AUTORIZADO Y SU INCIDENCIA EN EL C
OMERCIO INTERNACIONAL DEL SECTOR
EX

AUTOR

LILLIAN VERONICA DIAZ MARCHENA

RECuento de palabras

21215 Words

RECuento de caracteres

122918 Characters

RECuento de páginas

136 Pages

Tamaño del archivo

2.6MB

Fecha de entrega

Feb 26, 2024 7:41 AM GMT-5

Fecha del informe

Feb 26, 2024 7:43 AM GMT-5

● 20% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 18% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 14% Base de datos de trabajos entregados
- 4% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Bloques de texto excluidos manualmente
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)

ÍNDICE

Portada	i
Título	ii
ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
ÍNDICE	vi
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	xvii
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	1
1.2. Formulación del Problema	8
1.2.1. Problema General	8
1.2.2. Problemas Específicos.....	9
1.3. Objetivos de la Investigación	9
1.3.1. Objetivo General	9
1.3.2. Objetivos Específicos	9
1.4. Justificación de la Investigación.....	10
1.4.1. Importancia	12
1.4.2. Viabilidad de la investigación	13
1.5. Limitaciones	13
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	14
2.1.1. Antecedentes Nacionales.....	14

2.1.2. Antecedentes Internacionales.....	17
2.2. Bases Teóricas.....	22
2.2.1. Programa Operador Económico Autorizado.....	22
2.2.2. Comercio Internacional	27
2.3. Definiciones de Términos Básicos	32
2.3.1. Variable Independiente	32
2.3.2. Variable dependiente	37
CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES	41
3.1. Hipótesis General	41
3.2. Hipótesis Específicas	41
3.3. Operacionalización de Variables.....	42
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA	44
4.1. Diseño Metodológico	44
4.1.1. Tipo de investigación.....	44
4.1.2. Nivel de Investigación	45
4.1.3. Método	45
4.1.4. Diseño	45
4.2. Población y Muestra	45
4.2.1. Población	45
4.2.2. Muestra	46
4.3. Técnicas de Recolección de Datos.....	47
4.3.1. Técnica.....	47
4.3.2. Instrumento	47
4.3.3. Validez y Confiabilidad	47
4.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información	48

4.5. Aspectos Éticos	48
CAPÍTULO V: RESULTADOS	49
5.1. Interpretación y análisis de resultados	49
5.2. Análisis de confiabilidad	71
5.3. Contrastación de hipótesis	75
CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	90
6.1. Discusión	90
6.2. Conclusiones	93
6.3. Recomendaciones	95
FUENTES DE INFORMACIÓN	97
ABREVIATURAS	109
ANEXOS	110
Anexo 01 Matriz de Consistencia	110
Anexo 02 Encuesta	111
Anexo 03 Instrumento de Opinión de Expertos	114
Anexo 04 Obtención de la Población	117

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Variable independiente (X): Programa Operador Económico Autorizado	42
Tabla 2	Variable dependiente (Y): Comercio Internacional.....	43
Tabla 3	La seguridad en la cadena de suministro es importante para el crecimiento del sector exportador	49
Tabla 4	La implementación de un sistema de evaluación y auditoría adecuado es importante en este sector empresarial.....	51
Tabla 5	Es importante contar con un sistema de gestión de calidad en el sector exportador	53
Tabla 6	Es importante la solidez financiera en este sector empresarial.....	54
Tabla 7	El cumplimiento de la normatividad contribuye al fortalecimiento de la competitividad de este sector.....	56
Tabla 8	La capacitación y formación incide en el ingreso a nuevos mercados internacionales	57
Tabla 9	Coherencia entre las exigencias del Programa OEA y los beneficios que ofrece	59
Tabla 10	Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, y la reducción de los tiempos y costos en la cadena de suministro del sector exportador.....	60
Tabla 11	La importancia del desarrollo sostenible como parte de la cultura organizacional de este sector empresarial.....	62

Tabla 12	Son adecuadas las estrategias de marketing y promoción del sector exportador de Perú	63
Tabla 13	Es adecuado el nivel de investigación y desarrollo de las empresas exportadoras peruanas	65
Tabla 14	Es el necesario, el financiamiento y apoyo internacional al sector exportador de Perú	66
Tabla 15	Los productos de exportación que ofrece el Perú reúnen las exigencias del mercado internacional	68
Tabla 16	Es apropiado el desarrollo del comercio internacional del sector exportador de Perú	69
Tabla 17	Estadísticas de fiabilidad	71
Tabla 18	Rangos de valoración del Alfa de Cronbach.....	71
Tabla 19	Estadísticas de total de elemento.....	72
Tabla 20	Seguridad en la cadena de suministro y Suscripción de acuerdos de Reconocimiento Mutuo.....	76
Tabla 21	Chi cuadrado (Seguridad en la cadena de suministro * Suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo)	77
Tabla 22	Seguridad en la cadena de suministro y Suscripción de acuerdos de Reconocimiento Mutuo	78
Tabla 23	Chi Cuadrado (sistema de evaluación y auditoria * desarrollo sostenible)	79
Tabla 24	Sistema de gestión de calidad y Marketing y promoción.....	81
Tabla 25	Chi Cuadrado (Sistema de gestión de calidad * Marketing y promoción).....	81

Tabla 26	Solvencia financiera, investigación y desarrollo83
Tabla 27	Chi Cuadrado (Solidez financiera * Investigación y desarrollo del sector exportador)83
Tabla 28	Cumplimiento de la normatividad, y financiamiento y apoyo internacional.....85
Tabla 29	Chi Cuadrado (Cumplimiento de la normatividad vigente * Financiamiento y apoyo internacional)85
Tabla 30	Capacitación y formación y productos de exportación87
Tabla 31	Chi Cuadrado (Capacitación y formación * Nuevos productos de exportación)87
Tabla 32	El Programa OEA y comercio internacional del sector exportador de Perú89
Tabla 33	Chi Cuadrado (Programa Operador Económico Autorizado * Comercio Internacional del sector exportador de Perú)89

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Evolución de las exportaciones peruanas anuales (en US\$ millones).....	3
Figura 2	Acuerdos de Reconocimiento Mutuo firmado.....	5
Figura 3	La seguridad en la cadena de suministro es importante para el crecimiento del sector exportador	50
Figura 4	La implementación de un sistema de evaluación y auditoría adecuado es importante en este sector empresarial	52
Figura 5	Es importante contar con un sistema de gestión de calidad en el sector exportador	53
Figura 6	Es importante la solidez financiera en este sector empresarial	55
Figura 7	El cumplimiento de la normatividad contribuye al fortalecimiento de la competitividad de este sector	56
Figura 8	La capacitación y formación incide en el ingreso a nuevos mercados internacionales	58
Figura 9	Coherencia entre las exigencias del Programa OEA y los beneficios que ofrece.....	59
Figura 10	Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, y la reducción de los tiempos y costos en la cadena de suministro del sector exportador.....	61
Figura 11	La importancia del desarrollo sostenible como parte de la cultura organizacional de este sector empresarial	62
Figura 12	Son adecuadas las estrategias de marketing y promoción del sector exportador de Perú	64

Figura 13	Es adecuado el nivel de investigación y desarrollo de las empresas exportadoras peruanas	65
Figura 14	Es el necesario, el financiamiento y apoyo internacional al sector exportador de Perú	67
Figura 15	Los productos de exportación que ofrece el Perú reúnen las exigencias del mercado internacional	68
Figura 16	Es apropiado el desarrollo del comercio internacional del sector exportador de Perú	70
Figura 17	Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 1	75
Figura 18	Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 2	78
Figura 19	Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 3	80
Figura 20	Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 4	82
Figura 21	Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 5	84
Figura 22	Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 6	86
Figura 23	Distribución de Chi Cuadrado hipótesis general	88

RESUMEN

El sector exportador contribuye al crecimiento económico del Perú, por lo que es fundamental promover mecanismos que coadyuven a su fortalecimiento. En ese contexto, la presente investigación tiene como objetivo demostrar que el Programa Operador Económico Autorizado desempeña un papel importante en este propósito, al tener entre sus objetivos el de brindar facilidades en el control aduanero a las empresas que inviertan en asegurar la cadena de suministro, lo cual origina la disminución de tiempos en el proceso de exportación, generando con ello mayores oportunidades para competir en el mercado internacional. En ese sentido, se llevó a cabo una investigación aplicada, de diseño no experimental de corte transversal, de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y explicativo, teniendo como población a las empresas exportadoras certificadas del Perú, aplicándose el muestreo aleatorio simple a fin de obtener la muestra, y la encuesta como instrumento para la recolección, la cual se llevó a cabo mediante un cuestionario de opinión; concluyéndose que el Programa Operador Económico Autorizado incide positivamente en el comercio internacional del sector exportador.

Palabras claves: Comercio Internacional, Programa Operador Económico Autorizado, Exportación.

ABSTRACT

The export sector contributes to the economic growth of Peru, so it is essential to promote mechanisms that contribute to its strengthening. In that sense, the objective of this thesis is to prove that the Authorized Economic Operator Program plays an important role in this purpose, having among its objectives to provide facilities in customs control to companies that invest in securing the supply chain, which It causes a reduction in time in the export process, thereby generating greater opportunities to compete in the international market. In this context, an applied research was carried out, with a cross-sectional non-experimental design, with a quantitative approach, at a descriptive and explanatory level, with the certified exporting companies of Peru as population, applying simple random sampling in order to obtain of the sample, and the survey as an instrument for collection, which was applied through an opinion questionnaire; concluding that the Authorized Economic Operator Program has a positive impact on international trade in the export sector.

Key words: International Trade, Authorized Economic Operator Program, Export.

INTRODUCCIÓN

La tesis titulada “El programa operador económico autorizado y su incidencia en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022”, abarca una tema de gran importancia ya que el crecimiento de las exportaciones al contribuir a la diversificación económica del país, se han convertido en un objetivo primordial para los responsables de la formulación de políticas económicas, y para otros agentes económicos interesados en el bienestar de la economía de una nación, a fin de fomentar mecanismos que contribuyan a su desarrollo. En ese sentido, la finalidad de la investigación es establecer si el Programa Operador Económico Autorizado incide positivamente en el comercio internacional del sector exportador, a través del otorgamiento de facilidades a las empresas que demuestren ser operadores confiables, beneficios que se ven reflejados en disminución de tiempos en la cadena de suministro. Así mismo, se evalúa como las características que reúne una empresa certificada, influye de manera positiva en el fortalecimiento de su competitividad.

La presente tesis contiene VI capítulos, habiéndose tenido en cuenta los lineamientos dispuestos en el Manual para la Elaboración, Estructura y Presentación de la Tesis de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad de San Martín de Porres. A continuación, se detalla la descripción respectiva.

Capítulo I: Planteamiento del Problema; en este se describe de forma pormenorizada la realidad problemática del tema que es materia de investigación,

se realiza la formulación del problema general, de los problemas específicos, del objetivo general y de los objetivos específicos; asimismo, se expone la justificación e importancia del estudio realizado, la viabilidad de la presente investigación y las limitaciones que se encontraron en su ejecución.

Capítulo II: Marco Teórico; en el cual se indican los antecedentes del tema investigado, es decir, los trabajos y estudios más próximos, notorios y relacionados; incluyéndose las bases teóricas de las variables, y definiéndose algunos conceptos utilizados en la elaboración de la investigación. .

Capítulo III: Hipótesis y Variables; el cual describe la hipótesis general, así como las hipótesis específicas; así mismo, se precisa la operacionalización de las variables.

Capítulo IV: Metodología; este capítulo es esencialmente técnico, por cuanto se establece el diseño metodológico aplicado, así como la población y muestra empleada, las técnicas utilizadas para la recolección de datos y posterior procesamiento de estos, y finalmente los aspectos éticos que rigieron y fueron base en el desarrollo de la investigación.

Capítulo V: Resultados; Se exponen los resultados, producto del procesamiento de los datos obtenidos, realizándose la interpretación y el análisis de cada uno de ellos y también la contrastación de la hipótesis.

Finalmente, el Capítulo VI: Discusión, Conclusiones y Recomendaciones; El capítulo del trabajo de investigación comprende la discusión de los resultados, las conclusiones obtenidas, finalizando con las recomendaciones.

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

La relación entre el comercio internacional y el crecimiento económico ha estado bajo escrutinio debido a que el primero influye positivamente en la expansión económica de los países, a mayor acumulación de progreso técnico y de capital mejora la productividad y conduce a mayores ganancias de bienestar, así como a un incremento económico (CEPAL, 2002). En realidad, la extensión del comercio siempre ha estado presente a lo largo de la historia porque une a las economías de los países, pasando de tener un ritmo de crecimiento irregular y lento, a uno rápido, dinámico y continuado, particularmente después del siglo XVIII. Los flujos comerciales también sufrieron un fuerte impulso tras la Revolución Industrial, lo que lleva a algunos autores a introducirlo como un fenómeno explicativo del crecimiento económico (Antúnez, 2012, p. 1).

Hoy en día este fenómeno juega un papel importante sobre los modelos de crecimiento endógeno, siendo una de las principales fuentes de bienestar, y de traspaso de tecnología de los países con mayor desarrollo económico, a los menos desarrollados. Las naciones comercian entre sí porque ninguna nación es autosuficiente. El comercio internacional es esencialmente “las transacciones de bienes y servicios que se realizan entre todas las economías soberanas que pertenecen a un área, sea regional o mundial” (Calduch, 2017, p. 2); a través del cual los países pueden especializarse en mano de obra y en producir para exportar más sus bienes, a costos unitarios más bajos, expandir el tamaño de su mercado y participar en la producción en masa (Cardozo, 2007).

En el caso del Perú, de acuerdo con información del Centro de Investigaciones de Economía y Negocios Globales de la Asociación de Exportadores - ADEX, las exportaciones han cobrado mayor relevancia como elemento del PBI, pasando del 17% en el año 2000 a 24% en el 2019 (Adriano, 2020), lo cual se traduce en generación de puestos de trabajo, disminución de los niveles de informalidad, aumento de la producción nacional, incremento de las remuneraciones de los trabajadores. En el 2022, éstas alcanzaron un valor de US\$ 63,193 millones, un 3.7% más con respecto a 2021, 71% del sector tradicional, mientras que el 29% restante corresponden del sector no tradicional. Además, los primeros registraron un crecimiento del 0.3% y los segundos, del 13%, representando importantes ingresos para la economía del país (COMEX, 2023).

Figura 1

Evolución de las exportaciones peruanas anuales (en US\$ millones)



Nota. Comex Perú

Respecto a las exportaciones no tradicionales, estas alcanzaron los US\$ 44,932 millones, siendo el sector económico con mayor impacto el minero con US\$ 35,287 millones. En el caso del sector no tradicional, lograron los US\$ 18,184 millones, teniendo al rubro agropecuario como el sector económico líder con US\$ 8,382,426,410.76 (SUNAT, 2023).

En este contexto, con el transcurrir de los años, el aumento del comercio y la inversión internacional, se observan factores macroeconómicos exógenos más profundos, como el decrecimiento de los costos o el acrecentamiento de los beneficios de las transacciones económicas internacionales. Para que se alcancen los mencionados beneficios existen varios aspectos que un país debe considerar, por ejemplo, el aseguramiento de la cadena de suministro y, la agilidad de la atención fronteriza por parte de la Administración Aduanera y de las entidades participantes en el control fronterizo.

La seguridad de la cadena de suministro, entendida como el empleo de procedimientos, políticas y tecnología para resguardar los activos de ésta (información, personal, instalaciones, productos, y equipos) contra cualquier forma de terrorismo, daño, y robo, y a fin de evitar el contrabando, o la introducción de mercancía prohibida o restringida sin contar con las autorizaciones del sector competente; deben comprender las mercancías, fábricas, proveedores, socios, transportistas de carga, información y personas que la conforman. Si las organizaciones quieren proteger a los clientes, la propiedad intelectual, la infraestructura, las marcas y los empleados, entonces deben llevar a cabo programas de seguridad de la cadena de suministro, constituyendo hoy en día una parte esencial de la estrategia corporativa, similar a las estrategias de marketing o financieras (Closs y McGarrell, 2004, p. 6).

Uno de los mecanismos que actualmente promueve el aseguramiento de la cadena de suministro, es el Programa Operador Económico Autorizado, en adelante Programa OEA, entendido éste como aquel que está a cargo de la SUNAT, que busca otorgar beneficios a aquellos operadores de comercio exterior confiables al haber implementado medidas necesarias para asegurar las operaciones comerciales que realiza. Actualmente el programa cuenta con trescientos sesenta y cuatro (364) Operadores de Comercio Exterior - OCE certificados, entre exportadores, importadores, agentes de aduana, empresas de servicio entrega rápida y almacenes aduaneros (SUNAT, 2023). Así mismo, “participan cuatro (04) Entidades Públicas: SUCAMEC, SENASA, MINSA, SANIPES.” (Decreto Supremo que regula la participación de las entidades nacionales de control en el programa del operador económico autorizado, 2020,

Artículo 2), las cuales también otorgan beneficios a las empresas certificadas. A nivel internacional tiene suscrito nueve (09) Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, los que tienen por finalidad facilitar que las mercancías puedan cruzar las fronteras, teniendo un tratamiento ágil tanto en el país de origen como en el de destino, bajo parámetros de gestión de riesgo, beneficiando a los OEA y a sus socios comerciales (SUNAT, 2023).

Figura 2

Acuerdos de Reconocimiento Mutuo firmados



NOTA. SUNAT.

Observamos de la normatividad vigente, que los beneficios que actualmente ofrece el Programa OEA se encuentran enfocados en la disminución de los canales de control, ante lo cual nace la interrogante si estos repercuten considerable y positivamente en la reducción de tiempos de la cadena de suministro, o si es necesario que la Administración Aduanera trabaje en implementar procesos, procedimientos y sistemas integrados, armonizados, interoperables e inmutables que permitan realizar un control aduanero más seguro, y ofrecer canales de

atención verde, con lo que se garantizaría la agilidad de los trámites y procedimiento en frontera y consecuentemente mejoraría la competitividad de los exportadores peruanos (García, 2023).

En ese sentido, se debe tener en cuenta que, si en las fronteras se incrementan los tiempos de atención, si hay procedimientos muy complejos, esto agrega tiempo a la cadena de suministro de los exportadores, impactando directa y de manera negativa en la métrica de la tasa de inversión de capital de trabajo, ya que se requerirá una mayor inversión, obteniendo menor ganancia. Adicionalmente el ciclo de conversión a efectivo también aumentaría, por lo tanto, existirán menos opciones para volver a invertir, convirtiéndolo en un exportador poco competitivo.

Por los motivos antes expuestos, resulta de gran importancia el estudio e investigación del Programa OEA y su incidencia en el comercio internacional del sector exportador, dado que este último representa un importante aporte al desarrollo económico de nuestro país, y por lo tanto el uso de las herramientas con las que cuenta el estado para fortalecer este sector, deben ser usadas oportunamente, evaluando su mejora de ser necesario, y promoviendo abarcar al mayor número de exportadores.

Delimitación de la Investigación

Luego de describir la realidad problemática que guarda relación con el tema materia de investigación, con fines metodológicos procedo a realizar la delimitación de los siguientes aspectos:

a. Delimitación Espacial

El ámbito espacial en el que se llevó a cabo la investigación es en el Perú.

b. Delimitación Temporal

La investigación realizada abarca desde el año 2020 al 2022.

c. Delimitación Social

El instrumento de recolección de datos fue aplicado a los exportadores certificados como Operadores Económicos Autorizados del Perú.

d. Delimitación Conceptual

Para desarrollar la investigación se realizó la conceptualización de las variables de la siguiente manera:

Programa Operador Económico Autorizado- OEA

La Noire y Quispe (2022) acerca del Programa Operador Económico Autorizado, señalan que este “es un programa voluntario y gratuito que consiste principalmente en otorgarle beneficios a la empresa certificada” (p. 205), en ese sentido, precisan:

La Certificación OEA consiste en que una empresa que realiza operaciones de comercio exterior formará parte de una red global de proveedores, compradores y demás operadores seguros y confiables, certificados por la SUNAT y reconocidos por otras Administraciones Aduaneras que representan el 99% del comercio mundial. Dicha certificación de confianza

se traduciría en hechos muy importantes y concretos en materia de ahorro de tiempo y dinero en sus procesos, a través de un Despacho Aduanero más rápido y fácil, pero sin descuidar la seguridad de toda la cadena logística internacional. (pp. 204-205)

Por su parte, el Marco de Normas SAFE (2021), indica que:

Un OEA es una parte que interviene en el traslado internacional de mercancías con cualquier capacidad que le haya sido reconocida por o en nombre de una administración nacional aduanera que cumple con las normas de la OMA o las normas de seguridad equivalentes de la cadena logística. (Anexo I)

Comercio Internacional

Para Calduch (2017), se entiende por comercio internacional “las transacciones de bienes y servicios que se realizan entre todas las economías soberanas que pertenecen a un área, sea regional o mundial, caracterizada por su alto grado de interdependencia económica” (p. 2).

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿De qué manera el Programa Operador Económico Autorizado incide en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿En qué medida la seguridad en la cadena de suministro incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo?
- b) ¿De qué manera implementar un sistema de evaluación y auditoría adecuado incide en el desarrollo sostenible?
- c) ¿En qué medida el contar con un sistema de gestión de calidad incide en el marketing y promoción?
- d) ¿De qué manera la solidez financiera incide en la investigación y desarrollo del sector exportador?
- e) ¿En qué medida el cumplimiento de la normatividad vigente incide en el financiamiento y apoyo internacional?
- f) ¿De qué manera la capacitación y formación índice en la generación de nuevos productos de exportación?

1.3. Objetivos de la Investigación

1.3.1. Objetivo General

Determinar si el Programa Operador Económico Autorizado incide en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022.

1.3.2. Objetivos Específicos

- a) Establecer si la seguridad en la cadena de suministro incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo.
- b) Determinar si implementar un sistema de evaluación y auditoría adecuado incide en el desarrollo sostenible.

- c) Determinar si el contar con un sistema de gestión de calidad incide en el marketing y promoción.
- d) Determinar si la solidez financiera incide en la investigación y desarrollo del sector exportador.
- e) Determinar si el cumplimiento de la normatividad vigente incide en el financiamiento y apoyo internacional.
- f) Establecer si la capacitación y formación índice en la generación de nuevos productos de exportación.

1.4. Justificación de la Investigación

Justificación Teórica

El comercio internacional es esencialmente el acto de importar y exportar bienes y servicios a través de la transferencia de factores de producción. En ese contexto, las naciones comercian entre sí porque ninguna es autosuficiente, además de que, por medio del comercio internacional, los países pueden especializarse en mano de obra y producción para producir / exportar más a costos unitarios más bajos, expandir el tamaño de su mercado y participar en la producción en masa. A lo largo de los años, el aumento del comercio y la inversión internacionales ha reflejado factores macroeconómicos exógenos más profundos, como el decrecimiento de los costos o el acrecentamiento de los beneficios de las transacciones económicas internacionales. Para que se alcancen los mencionados beneficios en el comercio, existen varios determinantes del comercio internacional que un país debe considerar. (Sánchez et al., 2003, p. 199).

En ese sentido, el factor tiempo en la cadena de suministro de las exportaciones influye en el comercio internacional. De conformidad con los datos registrados por el Banco Mundial del 2017, en los países de América Latina y el Caribe – ALC, en promedio, se necesita siete veces más tiempo para poder dar cumplimiento a los requisitos burocráticos de importación y exportación, que en las economías desarrolladas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, lo que conlleva a una desventaja importante al momento de competir en cadenas globales de valor que se caracterizan por insumos que cruzan las fronteras un gran número de veces (De Acevedo, 2018).

Bajo ese panorama, el presente trabajo de investigación encuentra su justificación de manera teórica, puesto que complementa el conocimiento y la información con la que actualmente se cuenta sobre el comercio internacional y el Programa OEA, permitiendo conocer cómo se desarrollan ambas variables en el Perú, determinando si la variable independiente incide positivamente en la variable dependiente en las empresas exportadoras, reduciendo los costos de la cadena de suministro, al brindar un control aduanero mucho más ágil.

Justificación Práctica

En relación a la justificación práctica, la investigación desarrollada da lugar a que las empresas del sector exportador de cualquier región obtengan conocimiento sobre el Programa OEA, los requisitos exigidos para el otorgamiento de la certificación, y los beneficios que obtienen los operadores certificados en cuanto a simplificación de sus trámites, atención preferente, y disminución de los

canales de control, lo cual se ve reflejado en mejores y mayores oportunidades de crecimiento económico.

Así mismo, los resultados obtenidos permiten a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, conocer la percepción de los operadores de comercio exterior respecto al programa, permitiéndole diseñar mejoras que garanticen la agilización del control aduanero.

Justificación Metodológica

Finalmente, respecto a la justificación metodológica, la investigación ha recogido información importante en relación con la incidencia que tiene el Programa OEA en el comercio internacional del sector exportador, la cual puede ser utilizada como base, material de consulta o referencia para otros estudios académicos e investigaciones, privados o gubernamentales que aborden este tema.

1.4.1. Importancia

El desarrollo de la presente investigación es de gran relevancia, al analizar la incidencia que tiene el Programa OEA en el comercio internacional del sector exportador de Perú, permitiendo verificar si contribuye a la generación de un ambiente competitivo para las exportaciones peruanas, a través de la agilización del control aduanero.

En ese sentido, el estudio sirve de herramienta para que la Administración Aduanera peruana, evalúe la implementación de mejoras en sus procesos, procedimientos y sistemas, a fin de contar con un control aduanero que acorde a

las exigencias del futuro, garantice la agilidad de las fronteras, aportando con ello a la disminución del tiempo de la cadena de suministro, lo cual tendría un impacto positivo en el comercio internacional del sector exportador.

Así mismo, la investigación promueve que los exportadores no certificados conozcan los beneficios otorgados por el programa, a fin de que evalúen la implementación de los requisitos exigidos para asegurar la cadena de suministro, y puedan acceder a la certificación.

1.4.2. Viabilidad de la investigación

Tanto el desarrollo como la ejecución del trabajo de investigación fueron viables, al contar teorías pertinentes, información, y datos; así mismo, contó con el tiempo suficiente y los recursos humanos, económicos y materiales.

1.5. Limitaciones

En el desarrollo de la investigación no se encontraron limitaciones, obstáculos, o impedimentos importantes que pudieran haber afectado la ejecución y posterior finalización.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

Al llevar a cabo una amplia exploración y revisión de tesis desarrolladas en nuestro país como en el extranjero, relacionadas con el tema materia de investigación *El Programa Operador Económico Autorizado y su incidencia en el comercio internacional del sector exportador de Perú*, se pueden citar algunas investigaciones que sirvieron de marco referencial en la realización de las bases teóricas y prácticas de esta tesis, en mérito a que presentan criterios que son útiles para lograr los objetivos propuestos.

2.1.1. Antecedentes Nacionales

- Caballero (2021), llevó a cabo la tesis para optar el grado académico de máster en derecho, *El Operador Económico Autorizado en el Perú – balance y sugerencias para su mejora regulatoria*, en la Escuela de Posgrado de la

Pontificia Universidad Católica del Perú. El estudio tiene como objetivo identificar oportunidades de mejora y fortalecimiento del programa OEA peruano, así como investigar referente a la reforma legislativa que se viene adoptando. La hipótesis que pretende probar es que, “el programa OEA ofrece beneficios que impactan de forma parcial en los operadores certificados, en cuanto a reducción de tiempos y costos, considerándose además que, pese a las reformas legislativas, requiere ser potenciado”. La metodología aplicada es descriptiva, y entre sus conclusiones tenemos que:

- a. El programa OEA no es suficiente debido a que no cuenta con una estructura interinstitucional, ni con una gestión conjunta en la organización, el planeamiento, el control y la dirección, como consecuencia de contar con un gobierno corporativo.
 - b. La reforma legislativa que se viene adoptando es insuficiente, al no contemplar la creación de categorías de certificación, repercutiendo negativamente en el atractivo del programa.
- Ledesma (2019), llevó a cabo el desarrollo de la tesis para optar el grado académico de máster en tributación y política fiscal, *Análisis comparativo de la regulación del Programa de Operador Económico Autorizado en los países de la Alianza del Pacífico y una propuesta de mejora para el Perú respecto al alcance de la certificación y los beneficios otorgados*, en la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima. La investigación tuvo como objetivo analizar comparativamente el marco normativo de los países miembros de la Alianza del Pacífico, proponiendo un proyecto de ley. La hipótesis que pretende probar es que, “el fortalecimiento del Programa OEA peruano requiere de la

mejora continua del marco normativo, así como la implementación de medidas tendientes a incrementar la incorporación de un mayor número de operadores”.

La metodología aplicada es descriptiva, y entre sus conclusiones tenemos:

- a. A nivel mundial se requiere el crecimiento y fortalecimiento permanente de los programas OEA, con el propósito de fomentar cadenas de suministro seguras.
 - b. Con la finalidad de fortalecer del Programa OEA peruano, es necesario la implementación constante de mejoras en el marco normativo, así como de medidas que fomenten el incremento de empresas certificadas. En ese sentido presenta una propuesta de proyecto de ley a fin de incorporar un mayor número de entidades gubernamentales de control.
- Valenzuela (2023), llevó a cabo el desarrollo de la tesis para optar el grado académico de máster en Administración de Negocios - MBA, *Capacitación laboral y modelo de comercio internacional en comerciantes de granos y cereales, La Victoria – Lima 2023*, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo. El estudio tuvo como objetivo establecer la relación entre la capacitación laboral y modelo de comercio internacional en comerciantes de granos y cereales, La Victoria – Lima 2023. La hipótesis que pretende probar es que, “existe relación entre la capacitación laboral y el modelo de comercio internacional”. La metodología aplicada es la descriptiva, correlativa y no experimental, en el cual se concluye que:
- a. Hay correlación positiva moderada y muy significativa, determinándose que la capacitación laboral guarda relación con el modelo de comercio

internacional en comerciantes de granos y cereales, La Victoria – Lima 2023.

- Angulo (2022), llevó a cabo la tesis para optar el grado académico de doctor en Economía y Negocios Internacionales, *Análisis del efecto del comercio internacional Perú – China en el crecimiento económico inclusivo del Perú 2000-2019*, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Pontificia Católica de Santa María. El estudio tuvo como objetivo determinar el efecto en el crecimiento económico inclusivo del Perú, como consecuencia del comercio Perú-China entre 2000-2019. La hipótesis que pretende probar es que, “el comercio internacional Perú - China tiene un efecto positivo en el crecimiento económico inclusivo del Perú”. La metodología aplicada es la correlación de variables, en el cual se concluye que:
 - a. De conformidad con los resultados alcanzados, se llega a la conclusión que el crecimiento económico inclusivo es afectado por el incremento del Comercio entre los países de Perú y China.

2.1.2. Antecedentes Internacionales.

- Castillo (2023) elaboró la tesis para obtener el grado académico de máster Comercio Internacional, *La certificación operador económico autorizado (OEA) una herramienta para que las Pymes accedan a nuevos mercados*, en la Facultad De Ciencias Económicas de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. El estudio tiene como objetivo determinar si la condición de ser Operador Económico Autorizado -OEA es una herramienta para que una pequeña y mediana empresa importadora, mejore los niveles de competitividad

y acceda a nuevos mercados, además de optimizar los estándares de seguridad en la cadena de suministros. Así mismo evaluar el aprovechamiento de los beneficios en la calidad de importador que brinda ser OEA. La hipótesis que pretende aprobar es que, “con la certificación OEA, las pymes aumentarían su competitividad, teniendo mayor facilidad para el ingreso a nuevos mercados, incremento de productividad, mejores niveles de calidad y seguridad en los procesos logísticos, así como beneficios que brinda el programa”. La metodología aplicada es explicativa, y entre sus conclusiones tenemos:

- a. Uno de los beneficios más importantes de contar con la certificación es que el tiempo de nacionalización de la carga disminuye, repercutiendo positivamente en la evaluación de los resultados financieros y logísticos de una empresa.
- b. Los operadores certificados cuentan con mejoras internas en sus procedimientos, lo que les permite asegurar la cadena logística.
- c. Los requisitos para acceder a la certificación y los beneficios otorgados deben ser proporcionales al tamaño de la empresa, a fin de que sea beneficioso a todas las compañías.
- d. Es importante tener presente que el Programa OEA brinda ventajas no sólo en la nacionalización de la mercancía, sino también en el momento de la negociación, en virtud de los acuerdos de reconocimiento mutuo.
- e. Se debe buscar alcanzar a todos los intervinientes de la cadena logística, a fin de que también sigan los procedimientos y políticas establecidos en el programa.
- f. La Administración Aduanera debe implementar mecanismos de acompañamiento para la obtención de la certificación, a fin de que los

operadores de comercio exterior que estén interesados no contraten asesores externos que incrementen los costos de este proceso.

g. Es importante que las entidades participantes del control en frontera participen del programa.

- Merchán (2020), elaboró la tesis para alcanzar el grado académico de máster Gerencia Internacional, *Guía para la autorización como operador económico autorizado de un importador, exportador o agente de aduanas en Colombia*, en la Escuela Internacional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de la Sabana. La tesis tiene como propósito proporcionar una guía para la autorización de agentes de aduanas, importadores, o exportadores como "OEA" en Colombia, con la finalidad de disminuir los riesgos propios de la cadena de suministro internacional, en temas como la corrupción, el lavado de dinero, y el contrabando. La hipótesis que pretende probar es que, "Una apropiada puesta en funcionamiento de los parámetros de una OEA da lugar a que las empresas exportadoras, importadoras y las agencias de aduana reduzcan los riesgos propios de la cadena de suministro internacional, en temáticas como corrupción, lavado de activos, y contrabando". La metodología aplicada es descriptiva, y entre sus conclusiones tenemos:

a. La iniciativa del Gobierno Colombiano de propiciar sistemas de gestión que contribuyan a la disminución de los riesgos en la cadena de suministro internacional, representa una disposición conveniente, mejorando la eficiencia logística del país.

b. Los requisitos para obtener la certificación OEA en Colombia tienen un grado de complejidad, pero como contraparte al esfuerzo desplegado, tiene

además de los beneficios que el Estado y entidades participantes brinda un sistemas confiable y seguro de la cadena de suministro internacional.

c. Propone al Gobierno Colombiano, que la certificación represente un estándar de calidad, a fin de mejorar la aceptación del Programa OEA.

- Sikobi (2021), realizó la tesis para optar el grado académico de master en Ciencias, *The impact of international trade of commodities on the economic growth of South Africa* [El impacto del comercio internacional de productos básicos en el crecimiento económico de Sudáfrica], en World Maritime University. El estudio tiene como objetivo investigar la repercusión del comercio internacional de productos básicos en el incremento económico de Sudáfrica. La hipótesis que pretende aprobar es que, “la importación y exportación de productos tienen un impacto positivo en el crecimiento económico”. La metodología aplicada es descriptiva-explicativa, y entre sus conclusiones tenemos:

a. Los resultados empíricos del análisis de regresión muestran que no todos los productos importados tienen un impacto positivo en el crecimiento económico trimestral.

b. Respecto a las exportaciones, aunque la ecuación de la balanza comercial nos muestra que deberían tener un impacto positivo en el PIB, los resultados empíricos del análisis de regresión mostraron que algunos productos exportados tienen un impacto inverso en el PIB trimestral.

c. Sobre la base de los resultados de nuestro análisis de regresión, se sugiere una revisión de las políticas que promueven el crecimiento impulsado por las exportaciones, a fin de obtener más ingresos de éstas.

- d. El estudio puede ser investigado más a fondo mediante el uso del modelo GARCH o esencialmente añadiendo variables controladas como la inflación; y la inversión extranjera directa para obtener más resultados.
- Adrián (2018), realizó la tesis para alcanzar el grado académico de doctor en Ciencias Sociales Especialidad en Estudios Regionales, *Impacto del Comercio Internacional en el crecimiento económico de México durante el TLCAN (1994-2014)*, en el Colegio de la Frontera Norte. El estudio busca determinar la repercusión que tiene el comercio internacional en el aumento económico de México, a raíz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte-TLCAN. La hipótesis que pretende aprobar es que, “la disminución de los costos comerciales entre México y Norteamérica ha incentivado el aumento del comercio internacional”. La metodología aplicada es descriptiva, y entre sus conclusiones tenemos:
- a. Se prueba la hipótesis general, pero desde un enfoque diferente.
 - b. La inversión extranjera es una vía que transmite el impacto del comercio internacional sobre el crecimiento económico.
 - c. A mayor comercio internacional, menor es el flujo de capital de inversión extranjera y su aporte al crecimiento, y más pequeña es la economía. En ese sentido, el aumento del comercio internacional genera crecimiento en el largo plazo.
 - d. La disminución o el incremento de los costos del comercio internacional genera crecimiento en el corto plazo.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Programa Operador Económico Autorizado

Marco Histórico.

A inicios de junio del año 2005, los países integrantes de la Organización Mundial de Aduanas - OMA, del cual el Perú es parte, suscribieron el Marco de Normas SAFE - *Framework for Secure Trade* [Marco para el comercio seguro], teniendo como principal objetivo:

Facilitar y asegurar las operaciones del comercio en el mundo, marcando con ello el inicio de la modernización de la normatividad sobre seguridad de la cadena logística y el establecimiento de un enfoque nuevo para la gestión integral de las mercancías que son transportadas entre fronteras, además de reconocer la importancia de una asociación más cercana entre Aduanas y empresas. (Marco de Normas SAFE, 2005).

Este instrumento internacional da origen al nacimiento del Programa OEA, a fin de que los operadores certificados adopten esquemas que garanticen la seguridad de la cadena logística, así como de las operaciones de comercio exterior, adquiriendo en retribución, beneficios en cuanto a simplificación de sus trámites, atención preferente, y minimizar los canales de control, lo que repercute en la creación de mayores y mejores oportunidades de crecimiento para las empresas y bienestar en los ciudadanos. (OMA, 2005)

En el Perú, los inicios del Programa OEA se remontan al 27 de junio del 2008 con el Decreto Legislativo N.º 1053, que aprueba la Ley General de Aduanas vigente, en cuya norma se crea al Usuario Aduanero Certificado, referido a:

La certificación otorgada por la Administración Aduanera al operador de comercio exterior que cumple con acreditar una trayectoria satisfactoria en el cumplimiento de la normativa vigente, un sistema adecuado de registros contables y logísticos que permita la trazabilidad de las operaciones, solvencia financiera y patrimonial debidamente comprobada y un nivel de seguridad adecuado. (Ley General de Aduanas, 2008, Art. 44)

Posteriormente, mediante el Decreto Legislativo N.º 1122, se decreta sustituir la denominación Usuario Aduanero Certificado por "Operador Económico Autorizado" (Decreto Legislativo que modifica la Ley General de Aduana y la Ley de los Delitos Aduaneros, 2012, Art. 2), recogiendo así la denominación del Marco de Normas SAFE.

Marco Legal.

El Programa OEA peruano se encuentra regulado en el Reglamento de Certificación del Operador Económico Autorizado, aprobado por Decreto Supremo N.º 184-2016-EF, siendo recogido también en la Ley General de Aduanas, aprobada por Decreto Legislativo N.º 1053, su Reglamento, y el Procedimiento General INPCFA-PG.13-V2 aprobado por Resolución de Intendencia Nacional N.º 035-2016-SUNAT-5F000000. Dicha normativa delega en la Administración Aduanera, "disponer los requisitos, la forma y plazos para la incorporación paulatina de los operadores de comercio exterior-OCE, que pueden solicitar la certificación como OEA" (Reglamento de Certificación del Operador Económico Autorizado, 2016, Art. 3).

En ese sentido, el Decreto Legislativo N.º 1053, establece que:

El Operador Económico Autorizado es aquel operador de comercio exterior u operador interviniente, certificado por la SUNAT al haber cumplido con las condiciones y requisitos dispuestos en el presente Decreto Legislativo, su Reglamento y aquellos establecidos en las normas pertinentes. (Ley General de Aduanas, 2008, Art. 25)

Así mismo, la citada normatividad precisa que:

“La certificación como OEA es otorgada por la Administración Aduanera, debiéndose acreditar los siguientes requisitos:

- Trayectoria satisfactoria de cumplimiento de la normativa vigente;
- Sistema adecuado de registros contables y logísticos que permita la trazabilidad de las operaciones;
- Solvencia financiera debidamente comprobada; y
- Nivel de seguridad adecuado. (Ley General de Aduanas, 2008, Art. 26)

De acuerdo con la Resolución de Superintendencia N.º 061-2022-SUNAT, “los operadores certificados, adquieren en retribución, beneficios en cuanto a simplificación de sus trámites, atención preferente, y disminución de los canales de control, entre otros” (Procedimiento General: Certificación del Operador Económico Autorizado- DESPA-PG.29, 2022, Anexo III).

Marco Conceptual.

Para Merchán (2020), el Programa OEA, es aquel que tiene “como objetivo armonizar el régimen comercial, garantizar y facilitar el mundo comercio a la vez

que proporciona incentivos que benefician a las Aduanas y a las empresas involucradas en el comercio exterior” (p. 1).

Para La Noire y Quispe (2022), el Programa OEA es:

De fácil acceso, es gratuito, virtual y su implementación mejora la eficiencia de toda la cadena logística internacional y es un sello de seguridad y confianza que goza de prestigio internacional gracias a los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, permitiendo al operador certificado, acceder a una atención preferencial en las aduanas de los países de la Alianza del Pacifico, Comunidad Andina, Mercosur y Estados Unidos, entre otros. (p. 210)

Por su parte, para el Comité Interamericano contra el Terrorismo - CICTE de la Organización de Estados Americanos(2023), el cual se constituyó en el año 1999, señala que:

El programa de Seguridad de la Cadena de Suministro (Operador Económico Autorizado-OEA), es aquel que “centra sus esfuerzos en un programa de asociación público-privada, aceptada a nivel mundial como mejor práctica en términos de gestión de riesgos y seguridad de la cadena de suministro, además de que supone una mayor facilitación del comercio.

A su vez, para aduana como la de Chile (2019), el Programa OEA es “Un programa voluntario, que se basa en el interés de las empresas de garantizar la seguridad de sus operaciones y de la Aduana de certificar que dichos compromisos son efectivos y se cumplen en el tiempo”.

Para otros organismos internacionales, el Programa OEA es “una herramienta que apunta hacia la facilitación del comercio” (Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI , 2023).

Por su parte, para la Aduana Colombiana es aquel que:

Garantiza niveles mínimos de seguridad, facilitando el flujo del comercio internacional, forjando alianzas sólidas entre el sector público y privado que permitan garantizar la seguridad de toda la cadena de suministro y construir relaciones de confianza, teniendo como último estadio el reconocimiento mutuo, resultado de las alianzas entre las aduanas. (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN, 2020, p. 1)

La Aduana Mexicana indica que:

Es un programa que busca fortalecer la seguridad de la cadena logística del comercio exterior a través de la implementación de estándares mínimos en materia de seguridad internacionalmente reconocidos en coordinación con el sector privado y que otorga beneficios a las empresas participantes. (Servicio De Administración Tributaria México, 2018)

Para la Aduana Argentina, “es un programa que se crea siguiendo los lineamientos de la Organización Mundial de Aduanas y dentro del marco normativo SAFE para asegurar y facilitar el comercio global” (Administración Federal de Ingresos Públicos – AFIP, 2021).

La Unión Europea establece que “es un programa de asociación entre la autoridad aduanera y el operador económico, cuyo objetivo es mejorar la seguridad de la cadena de suministro internacional y facilitar el comercio legítimo” .

La Aduana China por su parte señala que “es aquel programa que tiene como objetivo de establecer estándares que brinden seguridad y facilitación de la cadena de suministro a nivel global para promover la certeza y la previsibilidad” (*General Administration of Customs of China, [Administración General de Aduanas de China]*).

2.2.2. Comercio Internacional

Marco Histórico.

El trueque de bienes o servicios entre diferentes pueblos es una práctica milenaria, probablemente tan antigua como la historia de la humanidad. El comercio internacional, sin embargo, se refiere específicamente a un intercambio entre miembros de diferentes naciones, y los relatos y explicaciones de dicho comercio comienzan (a pesar de una discusión anterior fragmentaria) sólo con el surgimiento del Estado-Nación moderno, al final de la Edad Media. A medida que los pensadores políticos y los filósofos comenzaron a examinar la naturaleza y función de la nación, el comercio con otros países se convirtió en un tema particular de su investigación. (Balassa, 2023, p. 1)

Por su parte, el crecimiento significativo del comercio internacional tuvo lugar a partir de mediados del siglo XV, con el descubrimiento de las Américas y

el creciente intercambio comercial entre las potencias económicas del momento y sus colonias. En consonancia a la expansión del comercio internacional surgen los modelos económicos formales que regularon el intercambio comercial de la época, como lo son el Mercantilismo y el Liberalismo, que representan los cimientos sobre los cuales se fundamentan los sistemas proteccionistas y de libre comercio aún en la actualidad. (Sastre, 2014, p. 3)

En gran parte del siglo XX, como resultado de la gran depresión de los años 30' y de las dos guerras mundiales, el comercio internacional estuvo caracterizado por un gran proteccionismo. Así el sistema liberal capitalista predominante durante el primer cuarto de siglo es sustituido por el proteccionismo económico con una fuerte influencia del Estado y tendencias de carácter socialistas. Concluida la Segunda Guerra Mundial, tienen origen las instituciones como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, o el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), éste último con el objetivo de impulsar una rápida liberalización y fomentar el crecimiento del comercio internacional. (Sastre, 2014, p. 4)

Marco Legal.

A nivel internacional, la organización encargada de la normatividad que rige el comercio entre países es la Organización Mundial de Comercio-OMC (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio - GATT, 1947), siendo su principal propósito el de:

Contribuir a que las corrientes comerciales circulen con fluidez, libertad y previsibilidad. Para lograr ese objetivo, la OMC se encarga de:

- Administrar los acuerdos comerciales;
- Servir de foro para las negociaciones comerciales;
- Resolver las diferencias comerciales;
- Examinar las políticas comerciales nacionales;
- Crear capacidad comercial en las economías en desarrollo;
- Cooperar con otras organizaciones internacionales. (Organización Mundial de Comercio, 2021, p. 10)

El Perú, mediante Resolución Legislativa N.º 26407, resolvió aprobar el “Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y los Acuerdos Comerciales Multilaterales contenidos en el Acta Final de la Ronda Uruguay”. En ese mismo sentido, el comercio internacional en nuestro país se encuentra garantizado en la Constitución Política del Perú, al establecer que “la producción de bienes y servicios y el comercio exterior son libres” (Constitución Política del Perú, 1993, Art. 63).

Así mismo, el Decreto Legislativo N.º 668, señala que “el Estado garantiza la libertad de comercio exterior e interior como condición fundamental para lograr el desarrollo del país” (Dictan medidas destinadas a garantizar la libertad de comercio exterior e interior como condición fundamental para el desarrollo del país, 1991, Art 1).

A su vez, el Decreto Legislativo N.º 1053, precisa que “los servicios aduaneros son esenciales y están destinados a facilitar el comercio exterior, a contribuir al desarrollo nacional y a velar por el control aduanero y el interés fiscal” (Ley General de Aduanas, 2008, Art. 4).

Marco Conceptual.

Para algunos autores el comercio internacional es:

Una extensión de la producción, el intercambio y el consumo, que son elementos básicos de la vida, en ese sentido, cada país independientemente de las ventajas tecnológicas encontrará un producto que pueda comercializar en el mercado extranjero. Así mismo precisa que los productores y consumidores incluidos en el comercio internacional son de diferentes países. (Grozdanovska et al., 2017, p. 112)

Por su parte, para Bustillo (2000), “el comercio internacional consiste en un intercambio ordinario, generalmente de productos a cambio de dinero, con la característica diferencial de que para poder realizar el intercambio se ha de atravesar una frontera” (p. 11).

Para Arosemena (2012), “el comercio internacional ha evolucionado a través de los tiempos, y con ello las nuevas formas de hacer negocios internacionales. Los constantes cambios socioeconómicos y políticos indican que ninguna economía está fuera de este proceso evolutivo del comercio (p. 1)”.

A su vez, para Mayorga y Martínez (2008), referente al nuevo modelo de comercio internacional, señalan:

Los mercados internacionales son competitivos no solamente por la disponibilidad de los factores de producción básicos, sino por la adaptación y asimilación de nuevos elementos constitutivos de los factores como son los correspondientes al capital y a la mano de obra, en lo pertinente a la formación, preparación, calificación y especialización, así como a la asimilación de tecnologías pertinentes al manejo de los fenómenos macroeconómicos que interfieren en la valoración de los capitales financieros, representados en instrumentos y herramientas que contribuyen a compensar los lujos de caja y hacer realmente competitivas las economías internacionales. (p. 73)

Para el *Corporate Finance Institute* [Instituto de Finanzas Corporativas] (2023), el comercio internacional es:

Un intercambio que involucra un bien o servicio realizado entre al menos dos países diferentes. Los intercambios pueden ser importaciones o exportaciones. Una importación se refiere a un bien o servicio introducido en el país de origen. Una exportación se refiere a un bien o servicio vendido a un país extranjero.

ESCE International Business School [Escuela Internacional de Negocios ESCE] (2023), señala que el comercio internacional: “incluye todos los intercambios comerciales de bienes y servicios entre países extranjeros. Puede actuar sobre todas las actividades de producción, comercialización, exportación o importación”.

Según el Business Development Bank of Canada-BDC [Banco de Desarrollo Empresarial de Canadá]:

El comercio internacional es el intercambio de bienes o servicios entre países. Agregando que la Organización Mundial del Comercio (OMC) trabaja para facilitar el comercio internacional mediante la creación de reglas y estándares globales que luego son adoptados por sus países miembros.

Para Calduch (2017), por comercio internacional entendemos “las transacciones de bienes y servicios que se realizan entre todas las economías soberanas que pertenecen a un área, sea regional o mundial, caracterizada por su alto grado de interdependencia económica” (p. 2).

Borja, (2014), lo defines como “el intercambio de bienes, productos y servicios entre dos o más países o regiones económicas” (p. 2).

Aguirre y Pardo, (2014) el comercio internacional “es la actividad económica que colabora con el desarrollo de los países, no solo para adquirir aquellos productos o servicios con los que no se cuenta, sino también como fuente de trabajo y producción de riqueza”.

2.3. Definiciones de Términos Básicos

2.3.1. Variable Independiente

a) Aprendizaje colaborativo. Para algunos autores, el aprendizaje colaborativo es:

Un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo. Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia. (Johnson et al., 1999, p. 14)

b) Auditoría interna. El *Institute of Internal Auditors* [Instituto de Auditores Internos] (2023), define la auditoría interna como:

La actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoramiento diseñada para añadir valor a las operaciones de una organización. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control. (p. 7)

c) Cadena de suministro. Para Christopher (1991):

Una cadena de suministro es una red de organizaciones que intervienen, en los diferentes procesos y actividades que producen valor en forma de productos y servicios en las manos del último consumidor. En ese sentido, precisa que cada una de estas organizaciones en la cadena dependen unas de otras por definición. (p. 13)

d) Capacitación. Siliceo (2008), señala que la capacitación consiste:

En una actividad planeada y basada en necesidades reales de una empresa u organización orientada hacia un cambio en los conocimientos, habilidades y actitudes del colaborador. La capacitación es la función educativa de una

empresa u organización por lo cual se satisfacen necesidades presentes y se prevén necesidades futuras respecto de la preparación y la habilidad de los colaboradores. (p. 25)

e) Capital Humano. Para Navarro (2005), el capital humano responde “al valor que generan las capacidades de las personas mediante la educación, la experiencia, la capacidad de conocer, de perfeccionarse, de tomar decisiones y de relacionarse con los demás” (p. 4).

f) Compliance.

Es un término en inglés que significa “cumplimiento”; sin embargo, en el ámbito del Buen Gobierno Corporativo, hace referencia al conjunto de medidas internas, procedimientos, actividades y buenas prácticas que implementan las organizaciones con la finalidad de identificar, prevenir, clasificar, detectar y mitigar los riesgos de cumplimiento normativo, generando un plan de prevención para cada uno de los procesos de la organización. (Aguirre et al., 2019, p. 31)

g) Endeudamiento. Ortiz (2018) manifiesta que es aquel que:

Tiene por objeto estudiar la estructura de financiamiento de una empresa, es decir, en qué proporciones está financiada con deuda y en qué porcentaje con acreedores. De la misma manera, trata de establecer el riesgo que corren tanto los acreedores como los dueños, y la conveniencia o no de un determinado nivel de endeudamiento. (p. 273)

h) Ética empresarial. La ética empresarial se entiende como:

La conducta de los individuos que se desempeñan y dirigen las organizaciones, es el modo como se desarrollan los integrantes de empresas de acuerdo con las normas y patrones reconocidos y aceptados dentro del área organizacional y el ambiente socioeconómico en el que se desenvuelven (Ruiz et al., 2008, p. 421).

i) Gestión de calidad. “Conjunto de principios, prácticas y técnicas relacionadas con el objeto de mejorar la calidad e impulsar la competitividad empresarial que permite desde una perspectiva integral alcanzar la satisfacción del cliente” (Hernández, 2018, 179).

j) Gestión de recursos humanos. Para Souto (2015), la gestión de recursos humanos comprende:

Todo lo relacionado a la Administración de Personal (nóminas, asistencia y legislación laboral), a la vez que ahonda en los aspectos relacionados con el adiestramiento de los empleados respecto a la Administración de Recursos Humanos e incluye elementos como la evaluación del desempeño, planes de comunicación, organización del trabajo, estudios de clima organizacional dando cabida a todas las estrategias, políticas, procedimientos y acciones vinculados con los trabajadores y su relación con la organización. (p. 156)

k) Gestión de riesgo. Merna (2008), en la segunda edición de su libro Corporate Risk Management, define la gestión de riesgo como “el arte de la gestión de riesgos consiste en identificar los riesgos específicos de una organización, y

responderles de forma adecuada. La gestión de riesgos es un proceso formal que permite la identificación, evaluación, planificación y gestión de riesgos” (p. 2).

l) Liquidez financiera. Calleja (2017) define a la liquidez financiera como:

La velocidad que los activos circulantes pueden convertirse en dinero, debido a que las razones financieras de actividad buscan entre otros objetivos mostrar la rapidez con que la entidad transforma en dinero ciertos activos como cuentas por cobrar o inventarios y qué tan rápido debe cubrir sus pasivos. (cap. 4)

m) Rentabilidad. Sánchez (2002), señala que “se denomina rentabilidad a la medida del rendimiento que en un determinado periodo de tiempo producen los capitales utilizados en el mismo” (p. 2).

n) Riesgo inherente. El Institute of Internal Auditors [Instituto de Auditores Internos] (2023) lo define como: “La combinación de factores internos y externos de riesgo en su estado puro y sin controlar, o el riesgo bruto que existe suponiendo que no se han establecidos los controles correspondientes” (p. 4).

o) Solvencia financiera. Sánchez (2002) manifiesta que la solvencia financiera debe ser “entendida como la capacidad de la empresa para satisfacer sus obligaciones financieras (devolución de principal y gastos financieros), consecuencia del endeudamiento, a su vencimiento” (p. 3).

2.3.2. Variable dependiente

a) Acuerdo de reconocimiento mutuo.

El reconocimiento mutuo es un concepto amplio que supone que una acción o decisión tomada válidamente por una Administración de Aduanas es reconocida y aceptada por otra Administración Aduanera. En ese contexto, el objetivo del reconocimiento mutuo de los OEA es que una Administración de Aduanas reconozca los resultados de la validación y las autorizaciones como OEA realizados/emitados por la otra Administración Aduanera, y se comprometan recíprocamente, a proporcionar importantes y comparables beneficios a los operadores económicos autorizados por la contraparte en el acuerdo. (Pedruelo, 2016, p. 9)

b) Cadena de Valor.

Comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso. (*Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021*)

c) Comportamiento del Consumidor. Schiffman y Lazar (2010), señalan que “el comportamiento del consumidor “es el comportamiento que los consumidores exhiben al buscar, comprar, utilizar, evaluar y desechar bienes y servicios que ellos esperan que satisfagan sus necesidades” (p. 5).

d) Consumo y Producción Sostenibles. La Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible indica que el consumo y la producción sostenibles, “consisten en hacer más y mejor con menos. También se trata de desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, aumentar la eficiencia de recursos y promover estilos de vida sostenibles” (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

e) Control Aduanero. De acuerdo con el Decreto Legislativo N.º 1053, es el “Conjunto de medidas adoptadas por la Administración Aduanera con el objeto de asegurar el cumplimiento de la legislación aduanera, o de cualesquiera otras disposiciones cuya aplicación o ejecución es de competencia o responsabilidad de ésta” (Ley General de Aduanas, 2008, Art. 2).

f) Cooperación Internacional.

Acciones llevadas a cabo por Estados-nación u organizaciones de éstos, actores subnacionales u ONGs de un país, con otro/s de estos actores perteneciente/s a otro/s país/es, para alcanzar objetivos comunes en el plano internacional y/o en el nacional de uno o más actores. (Chiani et al., 2009, p. 21)

g) Crecimiento Económico. “Es el aumento sostenido del producto en una economía. Usualmente se mide como el aumento del Producto Interno Bruto (PIB) real en un período de varios años o décadas” (Larraín y Sachs, 2005, p. 87).

h) Eficiencia Económica. “Es una situación donde se cumple que los factores de producción son asignados a sus usos más beneficiosos. De ese modo, se minimizan los costos” (Westreicher, 2021).

i) Estandarización de Productos. Para Buzzell (1968), señala que el concepto de estandarización es “una oferta de idénticas líneas de producto, a precios similares a través de los mismos tipos de canales de distribución y con idénticos planes de comunicación en diferentes naciones y países del mundo” (p. 102).

j) Expectativas del Cliente. “Son aquellos anhelos que el comprador, nuevo o habitual, espera satisfacer gracias a tu empresa, tus productos y servicios. Eso incluye también la experiencia que espera tener en el proceso de compra o utilización del producto” (Cacciavillani, 2018).

k) Innovación. “Capacidad de reinventarse, de encontrar nuevos caminos para crear riqueza, interpretando cambios de ciclo económico y tecnológico” (Munroe y Westwind, 2008, p. 137).

l) Marketing digital. Selman (2017) indica que consiste en:

Todas las estrategias de mercadeo que realizamos en la web para que un usuario de nuestro sitio concrete su visita tomando una acción que nosotros hemos planeado de antemano, estando presente no solo en la web, sino en la telefonía digital, la televisión digital y las consolas de videojuegos. (p. 10)

m) Satisfacción del Cliente. “Es el nivel del estado de ánimo de una persona que resulta de comparar el rendimiento percibido de un producto o servicio con sus expectativas” (Kotler y Armstrong, 2007).

n) Servicio al Cliente. “Es el manejo adecuado del contexto en la venta del producto o servicio a los clientes para poder comunicarse de una manera directa respondiendo cualquier inquietud y así lograr satisfacer su atención” (Miranda et al., 2021, p. 1437).

o) Valor Agregado. Para Samuelson (1990), es “la diferencia entre el valor de los bienes producidos y el costo de las materias primas y otros bienes intermedios utilizados para producirlos” (p. 410).

CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis General

El Programa Operador Económico Autorizado incide positivamente en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022.

3.2. Hipótesis Específicas

- a)** La seguridad en la cadena de suministro incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo.
- b)** Implementar un sistema de evaluación y auditoría adecuado incide en el desarrollo sostenible.
- c)** Contar con un sistema de gestión de calidad incide en el marketing y promoción.
- d)** La solidez financiera incide en la investigación y desarrollo del sector exportador.

- e) El cumplimiento de la normatividad vigente incide en el financiamiento y apoyo internacional.
- f) La capacitación y formación índice en la generación de nuevos productos de exportación.

3.3. Operacionalización de Variables

Tabla 1

Variable independiente (X): Programa Operador Económico Autorizado

	INDICADORES	ÍNDICES
Definición operacional	x1. Seguridad en la cadena de suministro.	1.1. Gestión de riesgos 1.2. Tecnología
	x2. Evaluación y auditoría	2.1. Riesgo inherente 2.2. Auditoría interna
	x3. Sistema de gestión de calidad.	3.1 Mejora continua 3.2 Enfoque en el cliente
	x4. Solidez financiera.	4.1. Solvencia financiera 4.2. Rentabilidad financiera
	x5. Cumplimiento de la normatividad vigente.	5.1. Compliance 5.2. Ética empresarial
	x6. Capacitación y formación	6.1. Aprendizaje colaborativo 6.2. Gestión de recursos humanos
Escala valorativa	- Nominal	

Tabla 2*Variable dependiente (Y): Comercio Internacional*

	INDICADORES	ÍNDICES
Definición operacional	y ₁ . Acuerdos de Reconocimiento mutuo	1.1 Disminución de tiempos y costos asociados al ejercicio del control aduanero. 1.2 Incremento de la eficiencia económica.
	y ₂ . Desarrollo sostenible	2.1. Crecimiento Económico. 2.2. Consumo y producción sostenibles.
	y ₃ . Marketing y promoción	3.1. Comportamiento del consumidor. 3.2. Marketing digital.
	y ₄ . Investigación y desarrollo exportador	4.1. Expectativas del cliente. 4.2. Innovación y servicio al cliente.
	y ₅ . Financiamiento y apoyo internacional	5.1. Inversionistas. 5.2. Cooperación internacional.
	Y ₆ . Productos de exportación.	6.1. Valor agregado. 6.2. Estandarización de productos.
	Escala valorativa	- Nominal

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA

4.1. Diseño Metodológico

4.1.1. Tipo de investigación

De acuerdo con su propósito, el tipo de investigación realizada fue Aplicada, caracterizándose por la utilización y aplicación práctica de los conocimientos teóricos de la variable dependiente y la variable independiente. Así mismo, el enfoque fue Cuantitativo, al haberse utilizado la estadística y la medición numérica para la recolección, procesamiento y análisis de los datos obtenidos. Y finalmente, de acuerdo con el diseño fue No Experimental de corte Transversal, debido a que las variables estudiadas no fueron manipuladas, habiéndose estudiado tal y como se presentaron en la realidad, y la información se recolectó en un solo momento.

4.1.2. Nivel de Investigación

El nivel de investigación fue descriptivo, al haberse observado y analizado las variables. Así mismo, fue explicativo al haberse delimitado la incidencia de la variable independiente sobre la dependiente.

4.1.3. Método

Durante la investigación se usó fundamentalmente el método descriptivo, estadístico (estadística inferencial básica y estadística descriptiva básica) y de análisis – síntesis, complementándose sí y enriqueciendo el estudio.

4.1.4. Diseño

Es una investigación no experimental, con diseño metodológico transeccional correlacional.

Ox r Oy

Donde:

O = Observación.

x = Fuentes de Financiamiento.

y = Gestión.

r = Relación de variables.

4.2. Población y Muestra

4.2.1. Población

La población estuvo conformada por 95 empresas exportadoras que forman parte del programa operador económico autorizado, certificadas a nivel nacional

hasta el 31.12.2022, según la SUNAT. Por los tanto, la población comprendió a 95 jefes de operaciones o jefes de exportaciones.

4.2.2. Muestra

Para la óptima determinación de la muestra utilicé la fórmula del muestreo aleatorio simple propuesto por R.B. Ávila Acosta en su libro “Metodología de la Investigación”.

$$n = \frac{NZ^2 P Q}{(N-1) E^2 + Z^2 P Q}$$

Donde:

Z = 1.65 distribución normal para un nivel de confianza de 95%.

P = 0.5

Q = 0.5

E = Margen de error 5%.

N = Población.

n = Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de confianza de 95% y 5% como margen de error “n” es:

$$n = \frac{(1.65)^2 (95) (0.5) (0.5)}{(95-1) (0.1)^2 + (1.65)^2 (0.5) (0.5)}$$

n = 40 empresas exportadoras OEA.

4.3. Técnicas de Recolección de Datos

4.3.1. Técnica

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la encuesta, la cual consiste en reunir datos a través de la aplicación de una serie de preguntas acerca de un tema específico a una agrupación de individuos. Con relación a la encuesta, esta técnica de investigación se caracteriza por su amplia utilidad en la investigación social por excelencia, debido a su versatilidad, sencillez y objetividad de los datos que se obtiene mediante el cuestionario.

4.3.2. Instrumento

El instrumento utilizado fue el cuestionario de opinión, el mismo que contiene preguntas diseñadas y organizadas con el fin de obtener información necesaria sobre el tema materia de investigación.

4.3.3. Validez y Confiabilidad

El procedimiento de validez se orientó a asegurar su efectividad y eficacia del instrumento de investigación, principalmente para corroborar si mide con precisión, objetividad, autenticidad y veracidad, los puntos que se busca medir de las variables. En ese sentido, el instrumento de investigación fue validado a través del juicio de expertos, respecto a la validez de su contenido, siendo los mismos, tres profesionales especialistas en tributación aduanera; así mismos, la confiabilidad del instrumento se alcanzó a través de la prueba Alfa de Cronbach.

4.4. Técnicas para el Procesamiento de la Información

El procesamiento y análisis de la información se efectuó con el “Programa estadístico informático de mayor uso en las ciencias sociales; Statistical Package for the Social Sciences, conocido por sus siglas SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 26, versión en español” (Modelo de correlación de Pearson).

4.5. Aspectos Éticos

Para la elaboración de la investigación, se ha dado cumplimiento a los principios y valores éticos del Código de Ética del Contador Público y de la Universidad de San Martín de Porres, siendo los mismo: integridad, autenticidad, responsabilidad, objetividad, individualidad, confidencialidad de la información, y competencia y capacidad profesional. En ese contexto, los datos y la información obtenida y presentada son fehacientes, no habiendo sido objeto de manipulación para obtener resultados deseados. De igual forma, se respetó las opiniones de los autores, citándolos adecuadamente y manteniendo la esencia de sus ideas.

En general, el desarrollo de la investigación se llevó a cabo dentro de los parámetros de los valores éticos, siguiendo un proceso organizado, integro, racional, coherente, secuencial, buscando nuevos conocimientos con la finalidad de encontrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas, y contribuir a la mejora de la ciencia contable.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Interpretación y análisis de resultados

A continuación, se muestran los resultados obtenidos de la aplicación de las encuestas a la muestra seleccionada de 40 empresas exportadoras que cuentan con la certificación OEA, habiendo aplicado el cuestionario conteniendo 14 preguntas, a los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de dichas empresas.

Tabla 3

La seguridad en la cadena de suministro es importante para el crecimiento del sector exportador

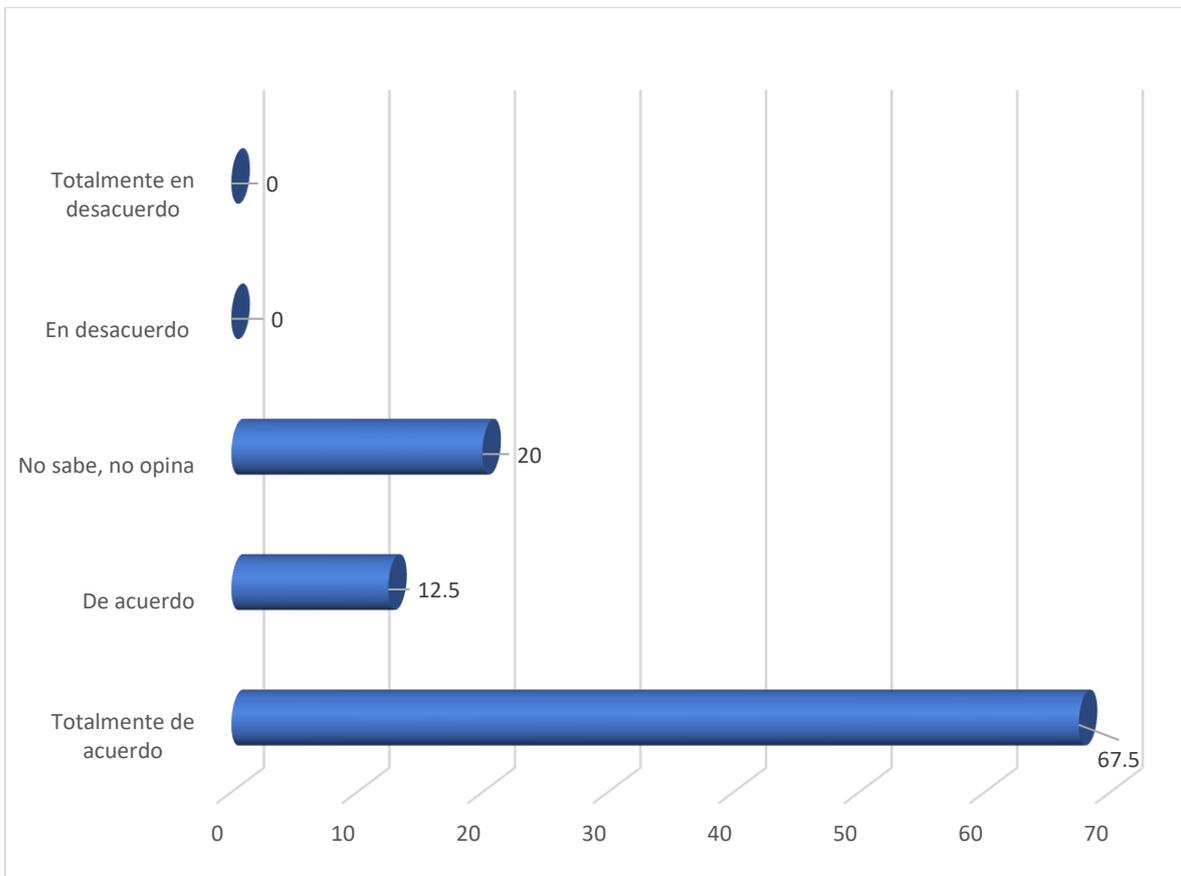
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	27	67,5
De acuerdo	5	12,5
No sabe, no opina	8	20,0

En desacuerdo	0	0,0
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia

Figura 3

La seguridad en la cadena de suministro es importante para el crecimiento del sector exportador



Nota. Elaboración propia

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 1, la tabla 3 y la figura 3 muestran que el 67.5% de los encuestados están totalmente de acuerdo que la seguridad de la cadena de suministro es importante para el crecimiento del sector exportador, y el 12.5% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 20.0% respondió que no sabe no opina. De lo anterior, se puede afirmar que el 80.0% de los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, consideran que la seguridad de la cadena de suministro es importante para el crecimiento de este sector. En ese mismo sentido, ninguno de los encuestados manifestó no estar de acuerdo con que la cadena de suministro no es importante en el crecimiento del rubro exportador.

Tabla 4

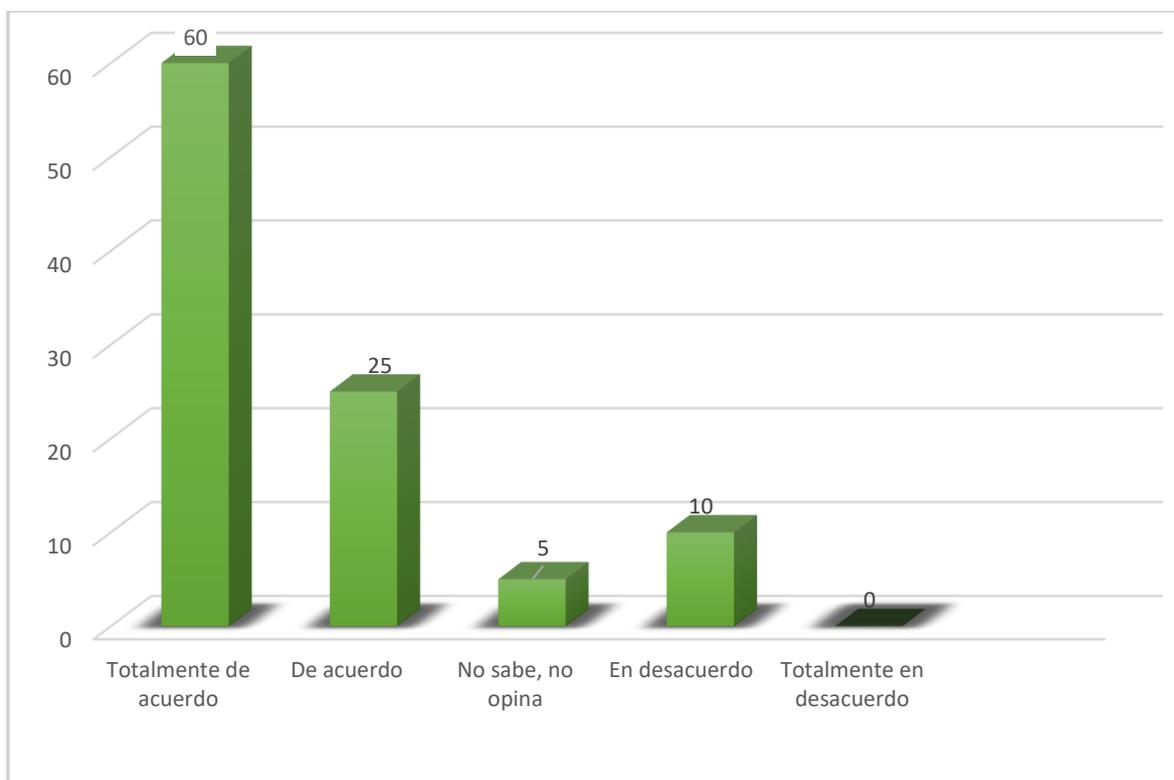
La implementación de un sistema de evaluación y auditoría adecuado es importante en este sector empresarial

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	24	60,0
De acuerdo	10	25,0
No sabe, no opina	2	5,0
En desacuerdo	4	10,0
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia

Figura 4

La implementación de un sistema de evaluación y auditoría adecuado es importante en este sector empresarial



Nota. Elaboración propia

Interpretación y análisis:

Referente a la pregunta N.º 2, la tabla 4 y la figura 4 muestran que el 60.0% de los encuestados están totalmente de acuerdo que la implementación de sistemas de evaluación y auditoría dentro de una empresa son importantes en el sector exportador, y el 25.0% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 5.0% respondió que no sabe/no opina, y el 10.0% estar en desacuerdo. De lo anterior, se puede deducir que 85.0% de los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, consideran que la implementación de sistemas de evaluación y auditoría dentro de una empresa, son importante en este sector empresarial. Así mismo, sólo el 10.0% manifestó estar en desacuerdo.

Tabla 5

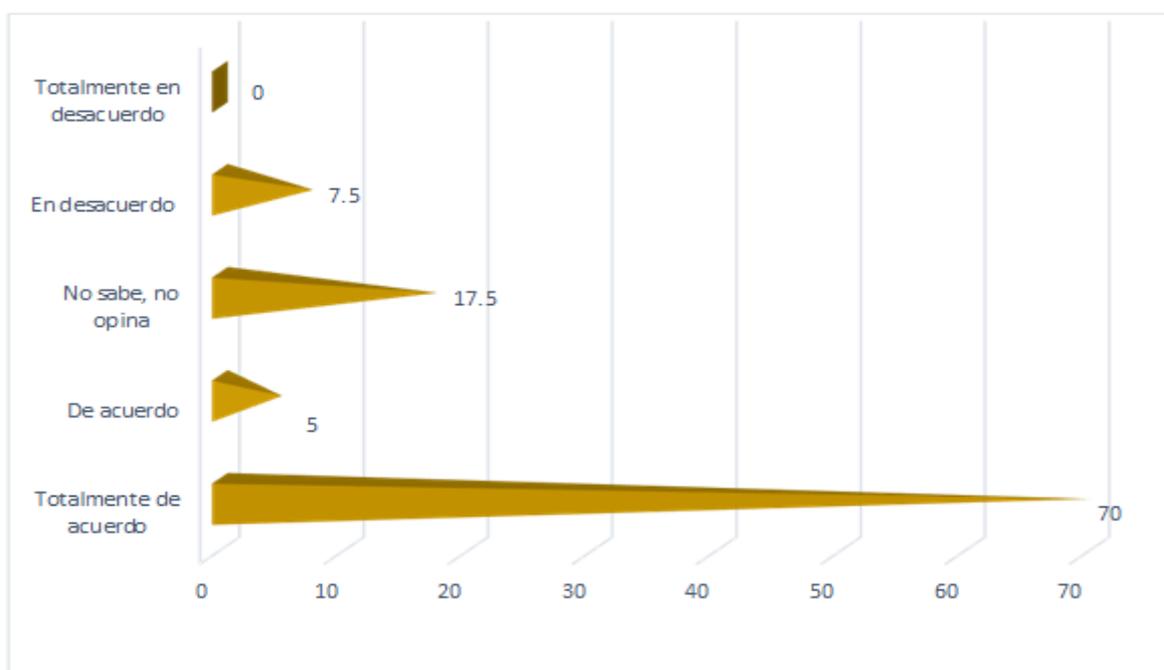
Es importante contar con un sistema de gestión de calidad en el sector exportador

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	28	70,0
De acuerdo	2	5,0
No sabe, no opina	7	17,5
En desacuerdo	3	7,5
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 5

Es importante contar con un sistema de gestión de calidad en el sector exportador



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 3, la tabla 5 y la figura 5 muestran que el 70.0% de los encuestados están totalmente de acuerdo que es importante contar con un sistema de gestión de calidad en el sector exportador, y el 5.0% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 17.5% respondió que no sabe no opina, y el 7.5% estar en desacuerdo. De lo anterior, se puede afirmar que para el 75.0% de los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, es importante contar con un sistema de gestión de calidad. Así mismo, sólo el 7.5% manifestó estar en desacuerdo con la importancia de la gestión de calidad.

Tabla 6

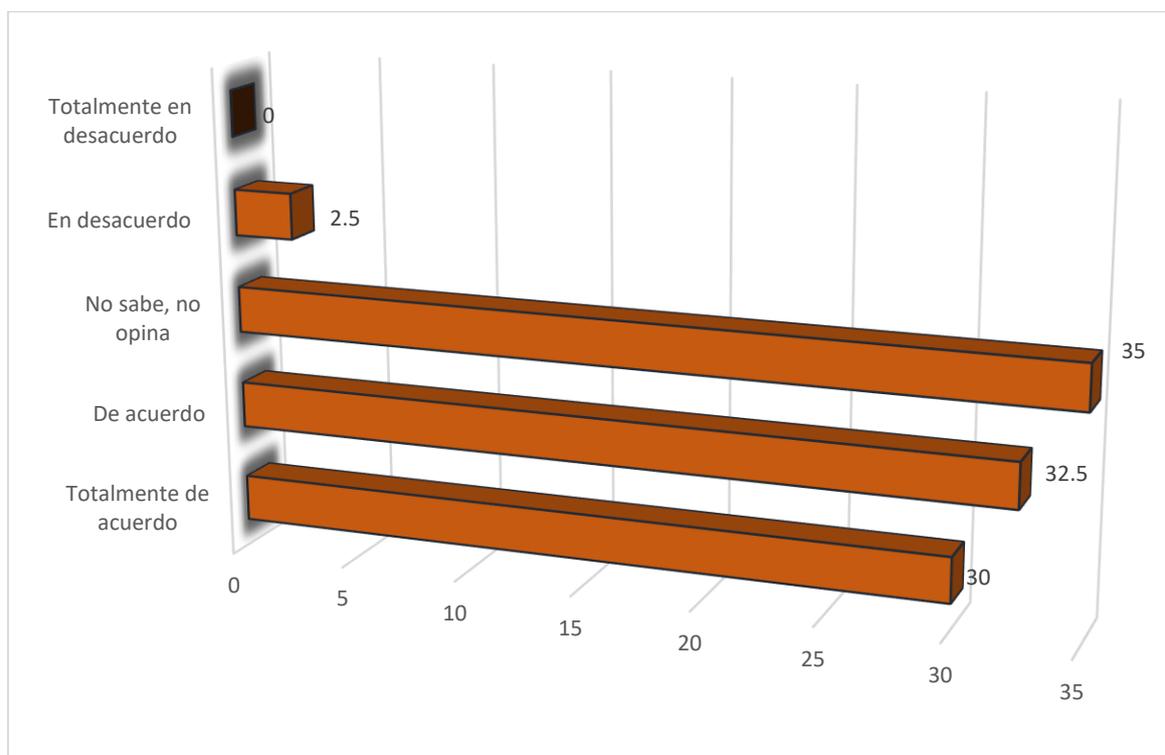
Es importante la solidez financiera en este sector empresarial

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	12	30,0
De acuerdo	13	32,5
No sabe, no opina	14	35,0
En desacuerdo	1	2,5
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 6

Es importante la solidez financiera en este sector empresarial



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 4, la tabla 6 y la figura 6 muestran que el 30.0% de los encuestados están totalmente de acuerdo que es importante contar con solidez financiera en el sector exportador, y el 32.5% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 35.0% respondió que no sabe no opina, y el 2.5% estar en desacuerdo. De lo anterior, se puede afirmar que para el 62.5% de los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, es importante contar con solidez financiera en este sector. Así mismo, sólo el 2.5% no lo considera importante.

Tabla 7

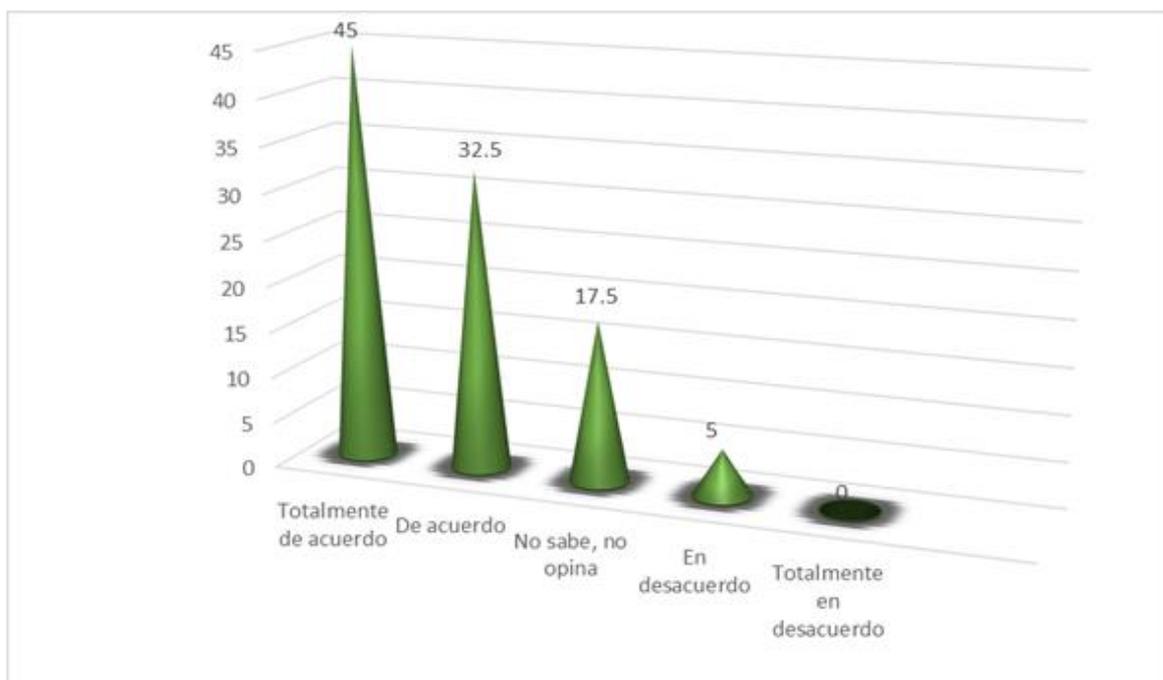
El cumplimiento de la normatividad contribuye al fortalecimiento de la competitividad de este sector

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	18	45,0
De acuerdo	13	32,5
No sabe, no opina	7	17,5
En desacuerdo	2	5,0
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 7

El cumplimiento de la normatividad contribuye al fortalecimiento de la competitividad de este sector



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 5, la tabla 7 y la figura 7 muestran que el 45.0% de los encuestados están totalmente de acuerdo que el cumplimiento de la normatividad contribuye al fortalecimiento de la competitividad del sector exportador, y el 32.5% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 17.5% respondió que no sabe no opina y el 5.0% estar en desacuerdo. De lo anterior, se puede afirmar que para el 77.5% de los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, el cumplimiento de la normatividad contribuye al fortalecimiento de la competitividad de este sector. Así mismo, sólo el 5.0% no está de acuerdo.

Tabla 8

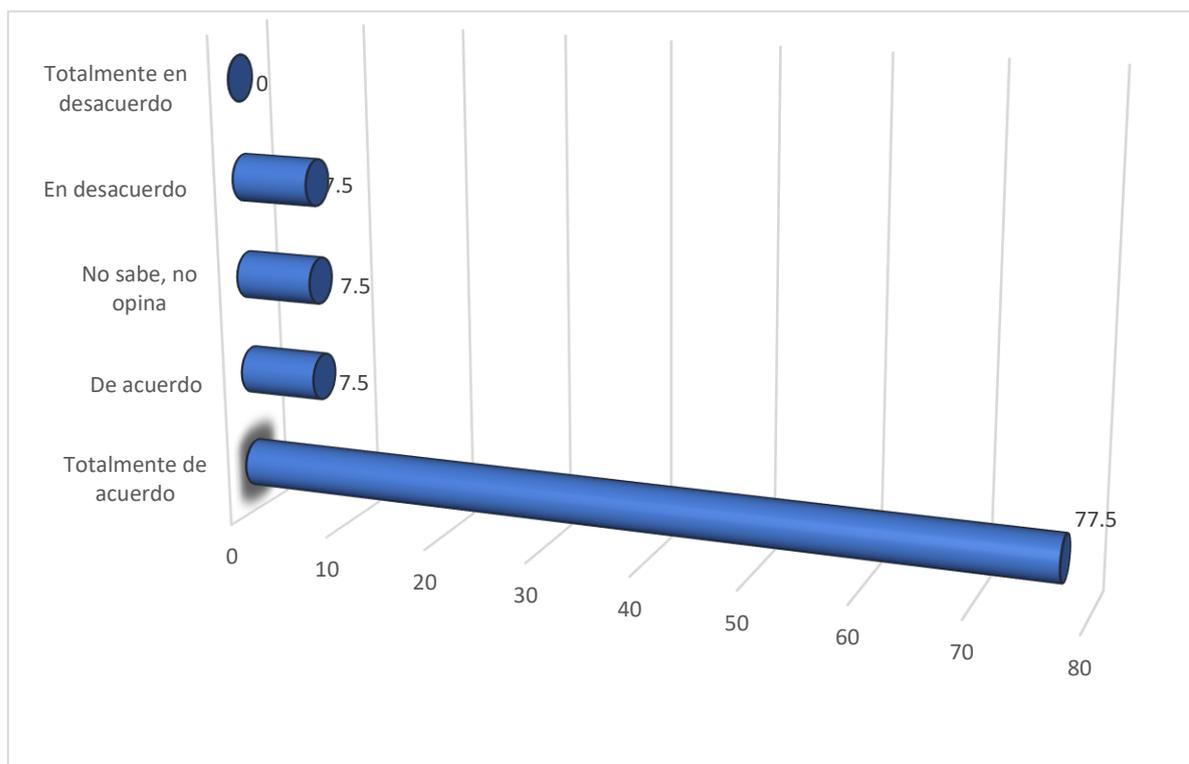
La capacitación y formación incide en el ingreso a nuevos mercados internacionales

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	31	77,5
De acuerdo	3	7,5
No sabe, no opina	3	7,5
En desacuerdo	3	7,5
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 8

La capacitación y formación incide en el ingreso a nuevos mercados internacionales



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 6, la tabla 8 y la figura 8 muestran que el 77.5% de los encuestados están totalmente de acuerdo que es necesario la capacitación y formación para que las empresas del sector exportador ingresen a nuevos mercados internacionales, y el 7.5% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 7.5% respondió que no sabe no opina, y el 7.5% estar en desacuerdo. De lo anterior, se puede afirmar que para el 85.0% de los encuestados, es necesario la capacitación y formación para que las empresas del sector exportador ingresen a nuevos mercados internacionales. Así mismo, solo el 7.5% está en desacuerdo con dicha premisa.

Tabla 9

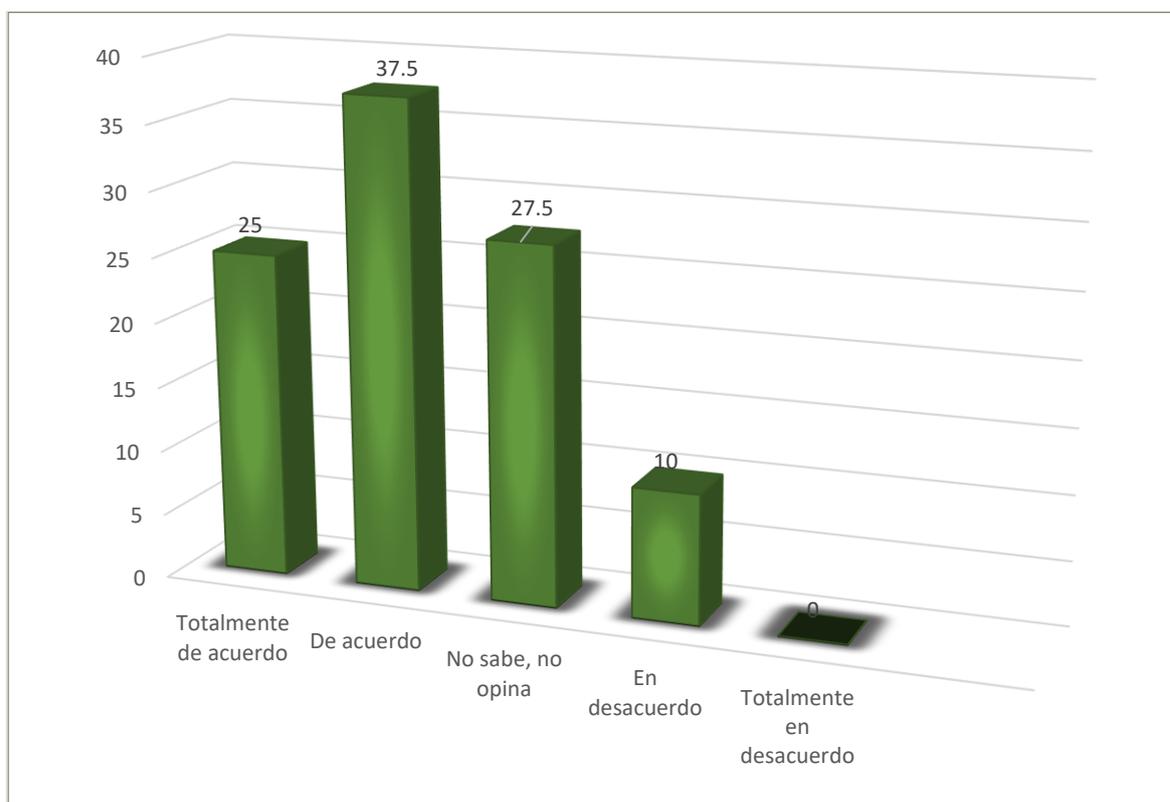
Coherencia entre las exigencias del Programa OEA y los beneficios que ofrece

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	10	25,0
De acuerdo	15	37,5
No sabe, no opina	11	27,5
En desacuerdo	4	10,0
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 9

Coherencia entre las exigencias del Programa OEA y los beneficios que ofrece



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 7 la tabla 9 y la figura 9 muestran que el 25.0% de los encuestados están totalmente de acuerdo que hay coherencia entre las exigencias del Programa OEA y los beneficios que ofrece, el 37.5% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 27.5% respondió que no sabe no opina, y el 10.0% estar en desacuerdo. De lo anterior, se puede afirmar que el 62.5% de los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, aprecia coherencia entre las exigencias del Programa OEA y los beneficios que ofrece. Así mismo, un 10.0% manifiesta no estar de acuerdo con la premisa indicada.

Tabla 10

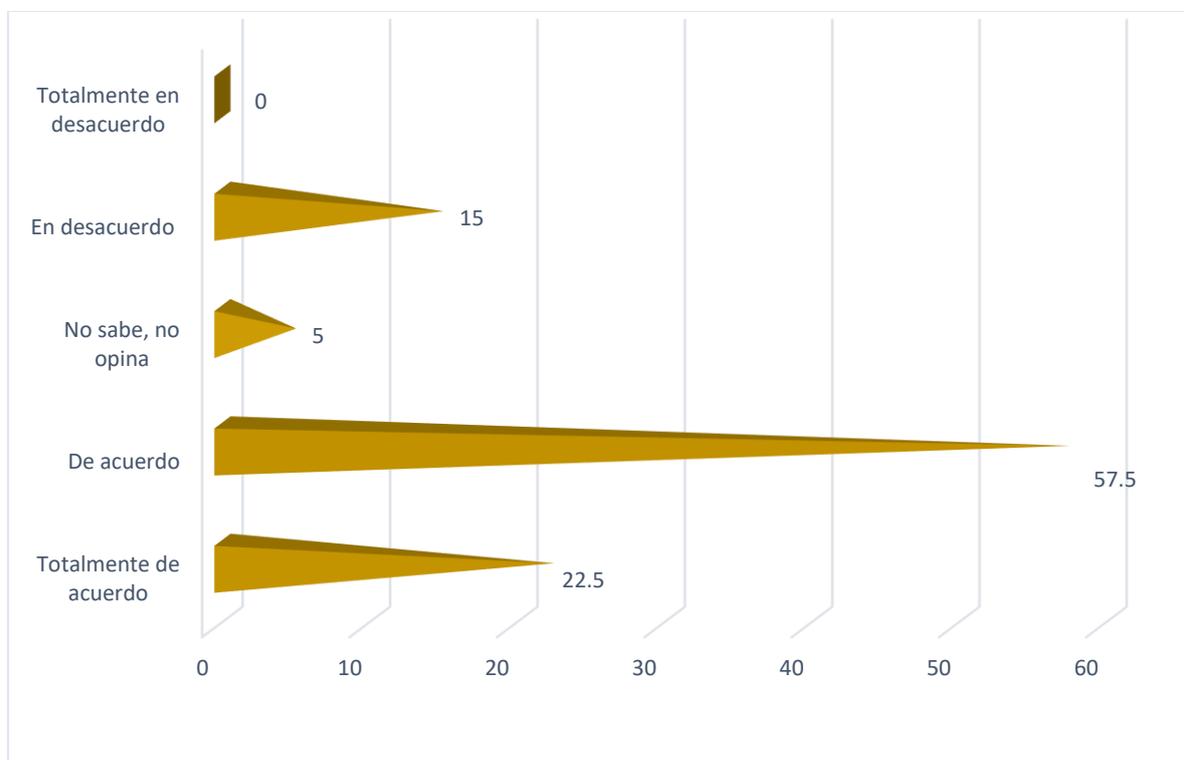
Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, y la reducción de los tiempos y costos en la cadena de suministro del sector exportador

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	9	22,5
De acuerdo	23	57,5
No sabe, no opina	2	5,0
En desacuerdo	6	15,0
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 10

Los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, y la reducción de los tiempos y costos en la cadena de suministro del sector exportador



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 8, la tabla 10 y la figura 10 muestran que el 22.5% de los encuestados están totalmente de acuerdo que los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, reducen los tiempos y costos en la cadena de suministro del sector exportador, y el 57.5% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 5.0% respondió que no sabe / no opina, y el 15.0% estar en desacuerdo. De lo anterior, se puede afirmar que el 80.0% de los encuestados, consideran que los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo reducen los tiempos y costos en la cadena de suministro del sector. Así mismo, se aprecia que un porcentaje significativo ascendente a 15.0%, no está de acuerdo.

Tabla 11

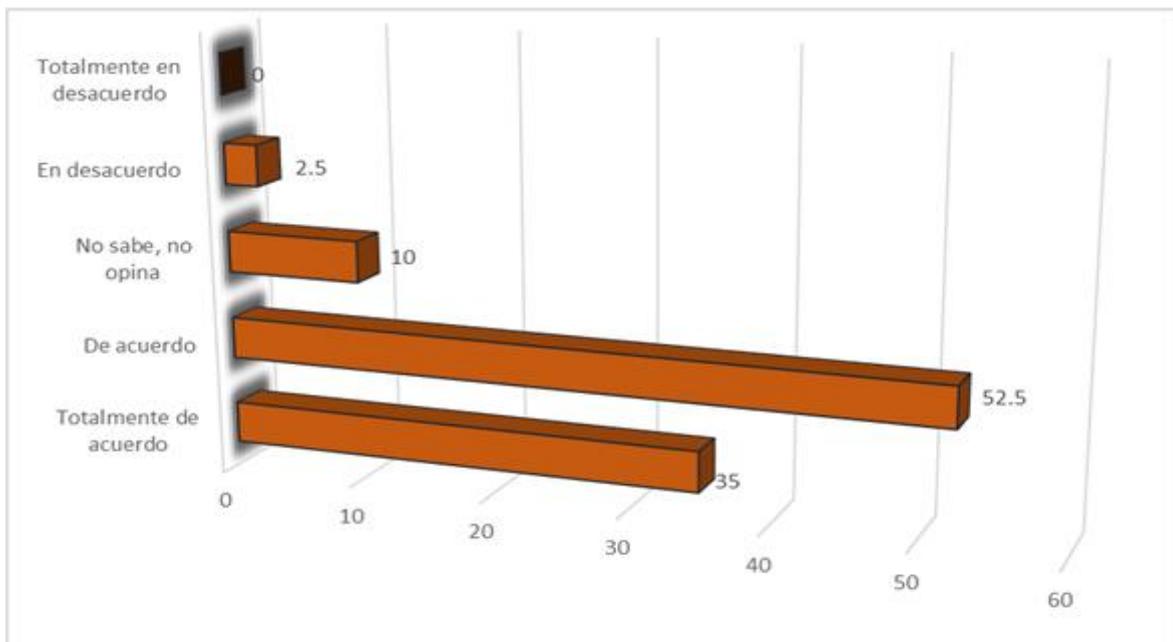
La importancia del desarrollo sostenible como parte de la cultura organizacional de este sector empresarial

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	14	35,0
De acuerdo	21	52,5
No sabe, no opina	4	10,0
En desacuerdo	1	2,5
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 11

La importancia del desarrollo sostenible como parte de la cultura organizacional de este sector empresarial



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Referente a la pregunta N.º 9, la tabla 11 y la figura 11 muestran que el 35.0% de los encuestados están totalmente de acuerdo sobre la importancia de que el desarrollo sostenible forme parte de la cultura organizacional del sector exportador, y el 42.5% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 10.0% respondió que no sabe / no opina, y el 2.5% estar en desacuerdo. De lo anterior, se puede afirmar que los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, consideran que es importante que el desarrollo sostenible forme parte de la cultura organizacional de este sector empresarial.

Tabla 12

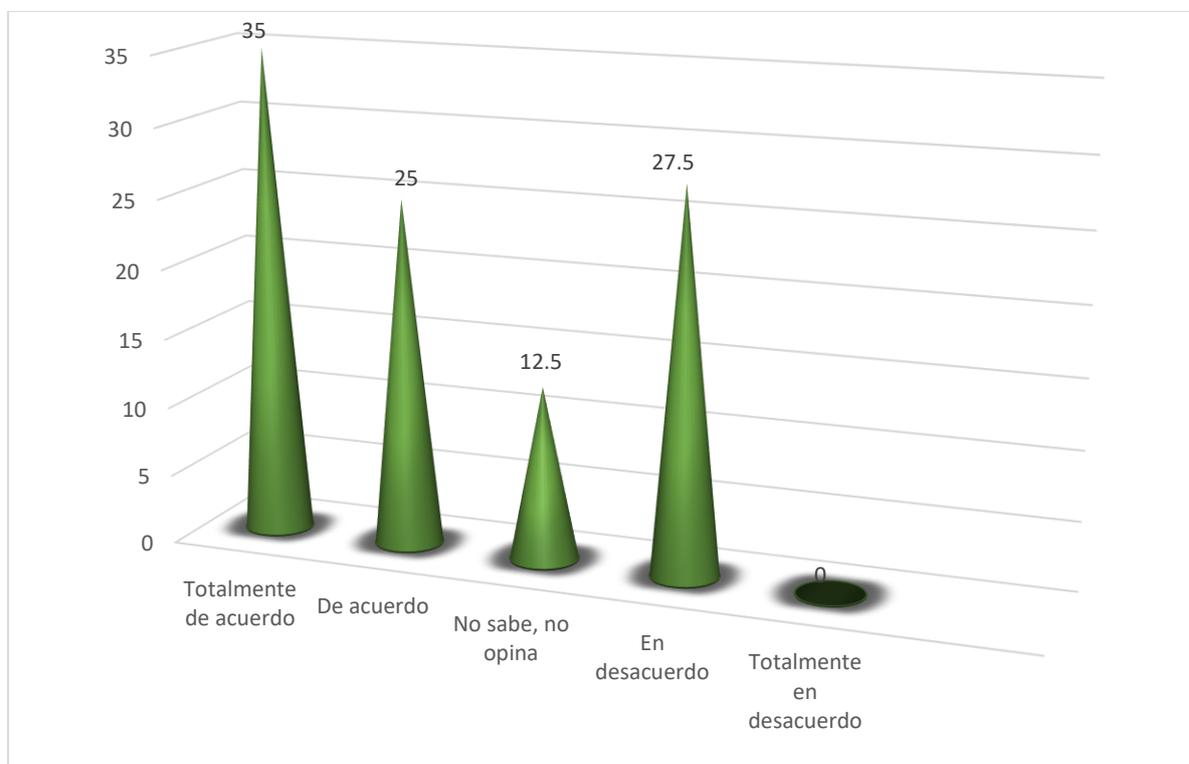
Son adecuadas las estrategias de marketing y promoción del sector exportador de Perú

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	14	35,0
De acuerdo	10	25,0
No sabe, no opina	5	12,5
En desacuerdo	11	27,5
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 12

Son adecuadas las estrategias de marketing y promoción del sector exportador de Perú



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 10, la tabla 12 y la figura 12 muestran que el 35.0% de los encuestados están totalmente de acuerdo que las estrategias de marketing y promoción del sector exportador de Perú son adecuadas, el 25.0% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 12.5% respondió que no sabe/no opina, y el 27.5% está en desacuerdo. De lo anterior, se puede afirmar que sólo el 60% de los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, consideran adecuadas las estrategias de marketing y promoción de este sector. Así mismo, un considerable 27.5% está no está de acuerdo.

Tabla 13

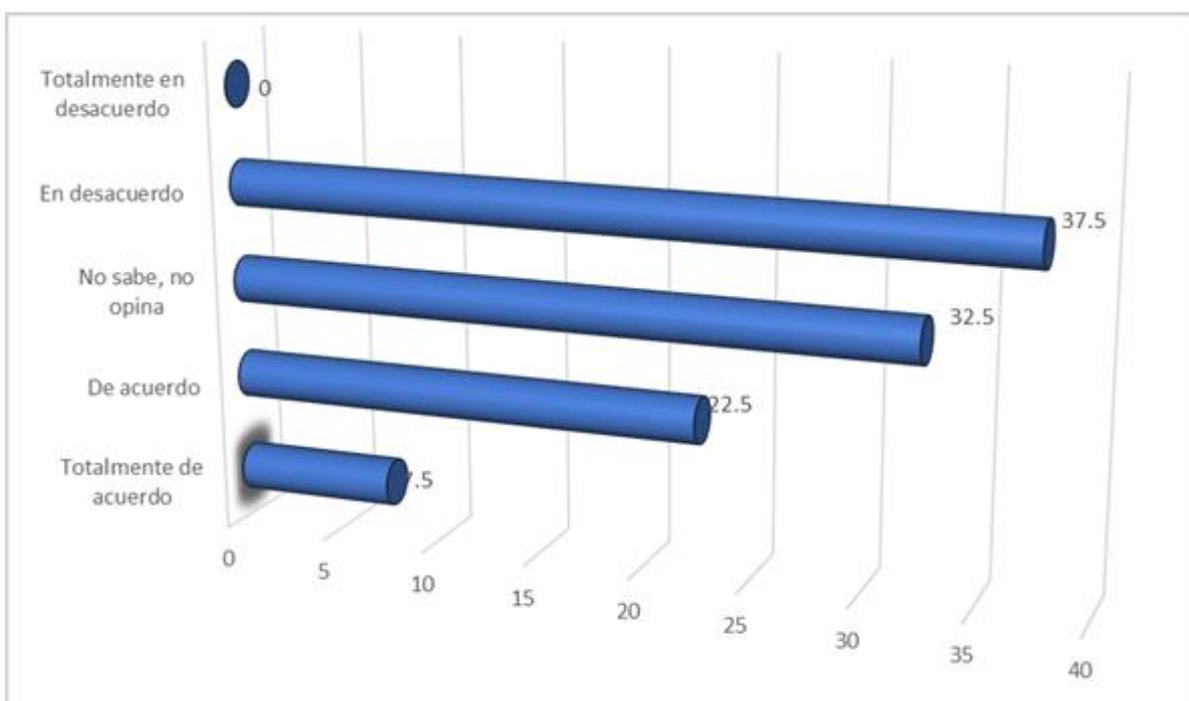
Es adecuado el nivel de investigación y desarrollo de las empresas exportadoras peruanas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	3	7,5
De acuerdo	9	22,5
No sabe, no opina	13	32,5
En desacuerdo	15	37,5
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 13

Es adecuado el nivel de investigación y desarrollo de las empresas exportadoras peruanas



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 11, la tabla 13 y la figura 13 muestran que sólo el 29.5% de los encuestados están de acuerdo que el nivel de investigación y desarrollo de las empresas exportadoras peruanas es el adecuado; mientras que el 32.5% respondió que no sabe/no opina, y el 37.5% está en desacuerdo. De lo anterior, se puede afirmar que un importante porcentaje de los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, ascendente a 37.5%, consideran inadecuado nivel de investigación y desarrollo de las empresas exportadoras.

Tabla 14

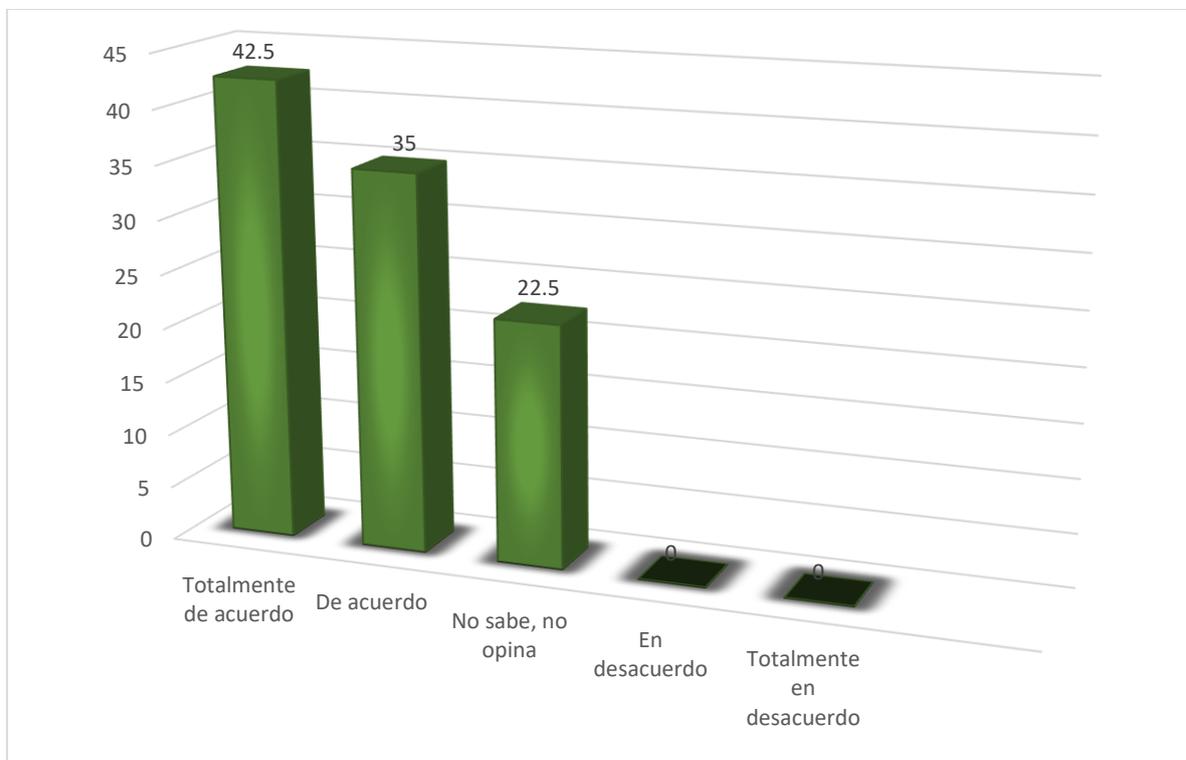
Es el necesario, el financiamiento y apoyo internacional al sector exportador de Perú

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	17	42,5
De acuerdo	14	35,0
No sabe, no opina	9	22,5
En desacuerdo	0	0,0
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 14

Es el necesario, el financiamiento y apoyo internacional al sector exportador de Perú



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 12, la tabla 14 y la figura 14 muestran que el 42.5% de los encuestados están totalmente de acuerdo que el financiamiento y apoyo internacional al sector exportador de Perú, es el necesario, así mismo, el 35% manifiesta estar de acuerdo; mientras que el 22.5% respondió que no sabe/no opina. De lo anterior, se puede afirmar que el 77.5% de los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, consideran que el financiamiento y apoyo internacional al sector exportador de Perú es el necesario. Así mismo, ninguno de los encuestados está en desacuerdo con la premisa planteada.

Tabla 15

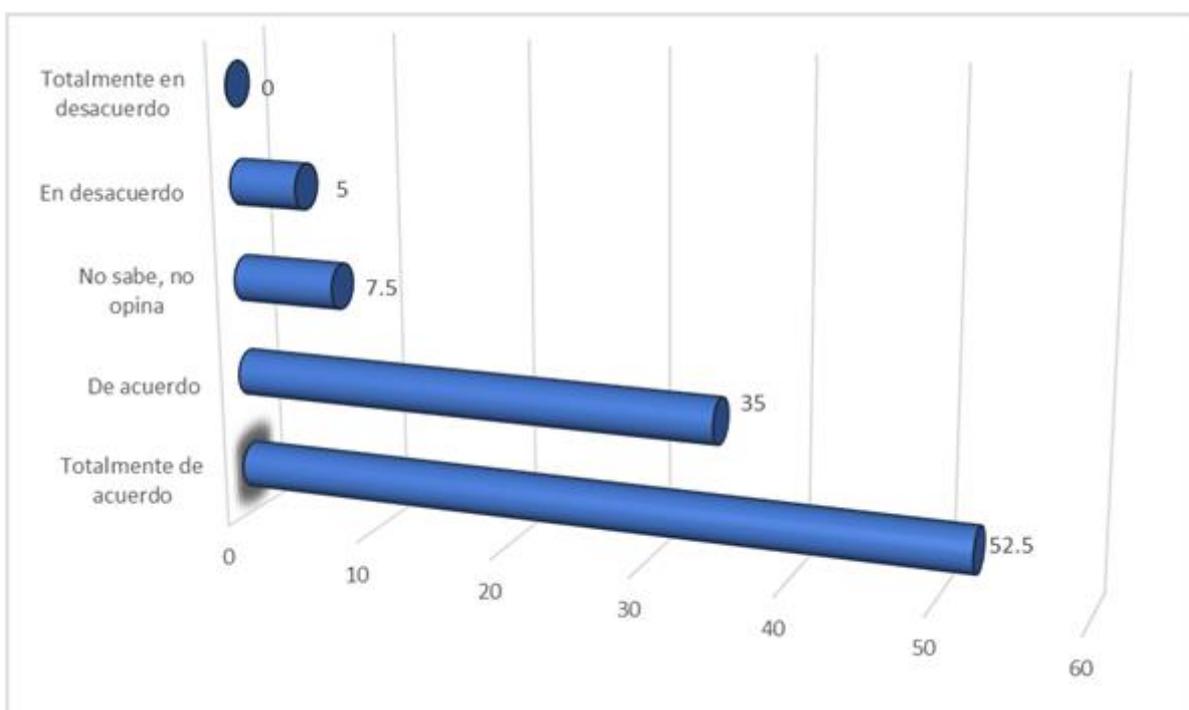
Los productos de exportación que ofrece el Perú reúnen las exigencias del mercado internacional

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	21	52,5
De acuerdo	14	35,0
No sabe, no opina	3	7,5
En desacuerdo	2	5,0
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 15

Los productos de exportación que ofrece el Perú reúnen las exigencias del mercado internacional



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 13, la tabla 15 y la figura 15 muestran que el 52.5% de los encuestados están totalmente de acuerdo que los productos de exportación que actualmente ofrece el Perú reúnen las exigencias del mercado internacional, y el 35.0% indicaron estar de acuerdo; mientras que el 5.0% respondió que no sabe/no opina, e igual cantidad indicó estar en desacuerdo. De lo anterior, se puede que el 87.5% de los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, consideran que los productos de exportación que actualmente ofrece el Perú reúnen las exigencias del mercado internacional. Así mismo, sólo el 5.0% está en desacuerdo con dicha hipótesis.

Tabla 16

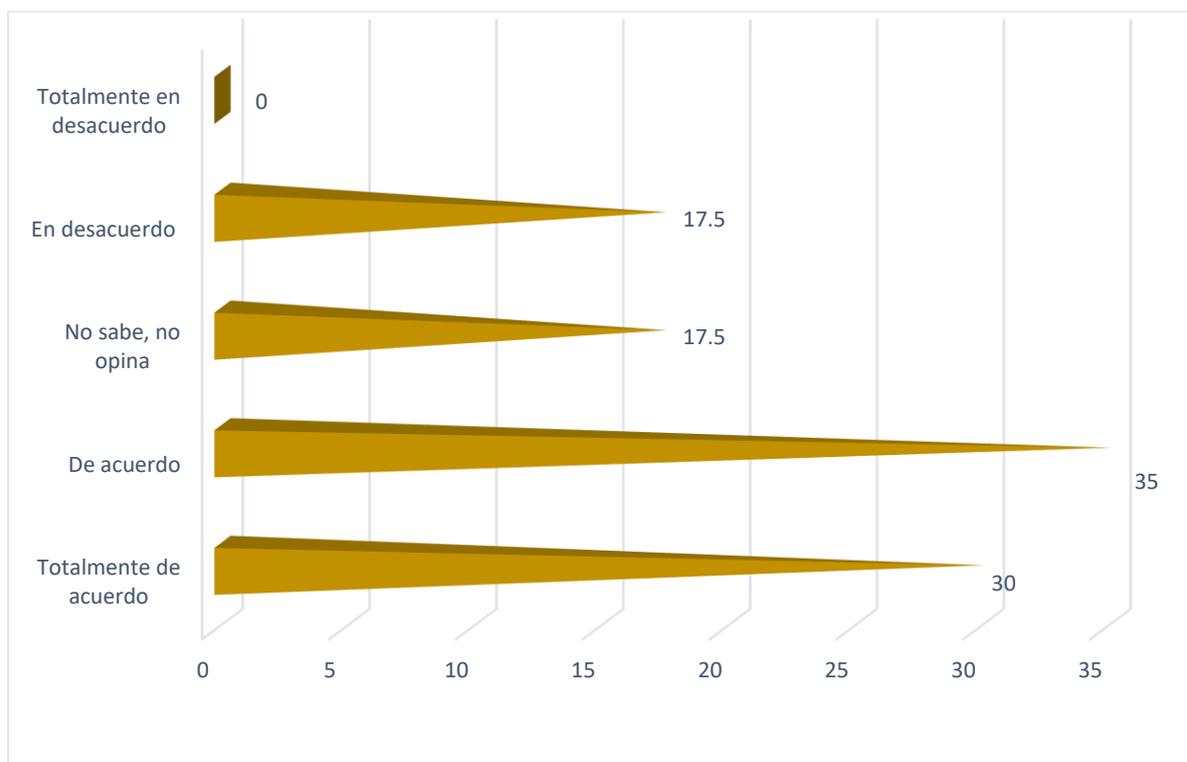
Es apropiado el desarrollo del comercio internacional del sector exportador de Perú

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente de acuerdo	12	30,0
De acuerdo	14	35,0
No sabe, no opina	7	17,5
En desacuerdo	7	17,5
Totalmente en desacuerdo	0	0,0
Total	40	100

Nota. Elaboración propia.

Figura 16

Es apropiado el desarrollo del comercio internacional del sector exportador de Perú



Nota. Elaboración propia.

Interpretación y análisis:

Respecto a la pregunta N.º 14, la tabla 16 y la figura 16 muestran que el 30.0% de los encuestados están totalmente de acuerdo que el desarrollo del comercio internacional del sector exportador de Perú es el apropiado, y el 35.0% indicaron estar de acuerdo. Por su parte, el 7.5% respondió que no sabe, no opina y el 5.0% estar en desacuerdo. De lo anterior, se puede afirmar que el 65.0% los jefes de operaciones o jefes de exportaciones de las empresas OEA encuestados, consideran que el desarrollo del comercio internacional del sector exportador de Perú es el apropiado. Así mismo, un significativo 17.5% considera que no es el adecuado.

5.2. Análisis de confiabilidad

A fin de establecer la confiabilidad del instrumento o cuestionario, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniéndose a través del software estadístico SPSS V26, un valor de 0.850 (85 %), el cual indica que existe una alta confiabilidad o consistencia interna de la encuesta realizada. Las preguntas covarían entre sí fuertemente, siendo los resultados obtenidos los siguientes:

Tabla 17

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.850	14

Nota. SPSS 26

Tabla 18

Rangos de valoración del Alfa de Cronbach

Valor	Significancia
0.81 a 1.00	Muy alta
0.61 a 0.80	Alta
0.41 a 0.60	Moderada
0.21 a 0.40	Baja
0.01 a 0.20	Muy baja

Nota. Valderrama (2017)

Interpretación:

En la tabla 17 se muestra que el valor del Alfa de Cronbach alcanzado fue de 85.0%, por lo que de acuerdo con la tabla 18, el nivel de fiabilidad del instrumento es muy alto.

Tabla 19

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
1. En su opinión, ¿la seguridad en la cadena de suministro es importante para el crecimiento del sector exportador?	26,80	50,933	,600	,835
2. ¿Usted cree que implementar sistemas de evaluación y auditoría dentro de una empresa, son importante en este sector empresarial?	26,68	48,584	,666	,830
3. ¿Para usted, es importante contar con un sistema de gestión de calidad en el sector exportador?	26,70	48,472	,631	,832
4. ¿Considera usted importante contar con	26,23	52,281	,440	,844

solvencia financiera en este sector empresarial?

5. ¿Para usted, el cumplimiento de la normatividad contribuye al fortalecimiento de la competitividad de este sector?	26,50	50,513	,566	,836
6. ¿Considera usted necesario la capacitación y formación para que las empresas del sector exportador ingresen a nuevos mercados internacionales?	26,88	49,292	,643	,832
7. ¿Aprecia usted coherencia entre las exigencias del Programa OEA y los beneficios que ofrece?	26,10	53,221	,323	,851
8. ¿Para usted los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, reducen los tiempos y costos en la cadena de suministro del sector exportador?	26,20	53,754	,287	,853
9. ¿Para usted, es importante que el desarrollo sostenible forme parte de la cultura organizacional de este sector empresarial?	26,53	52,102	,571	,838

10. ¿Considera adecuadas las estrategias de marketing y promoción del sector exportador de Perú?	26,00	47,282	,580	,835
11. ¿Para usted el nivel de investigación y desarrollo de las empresas exportadoras peruanas, es el adecuado?	25,33	55,148	,176	,859
12. En su opinión, ¿el financiamiento y apoyo internacional al sector exportador de Perú, es el necesario?	25,53	51,640	,556	,838
13. ¿Aprecia usted que los productos de exportación que actualmente ofrece el Perú reúnen las exigencias del mercado internacional?	26,68	50,635	,611	,834
14. ¿Considera usted apropiado el desarrollo del comercio internacional del sector exportador de Perú?	26,10	51,477	,386	,848

Nota. SPSS 26

5.3. Contrastación de hipótesis

Para la contrastación de las hipótesis se recurrió a la prueba Chi cuadrado debido que los datos se clasificaron en frecuencias de categorías discretas. Pudiendo las variables estar medidas en la escala nominal (e inclusive ordinal). A través de ésta se buscó comprobar tanto la hipótesis principal como las específicas.

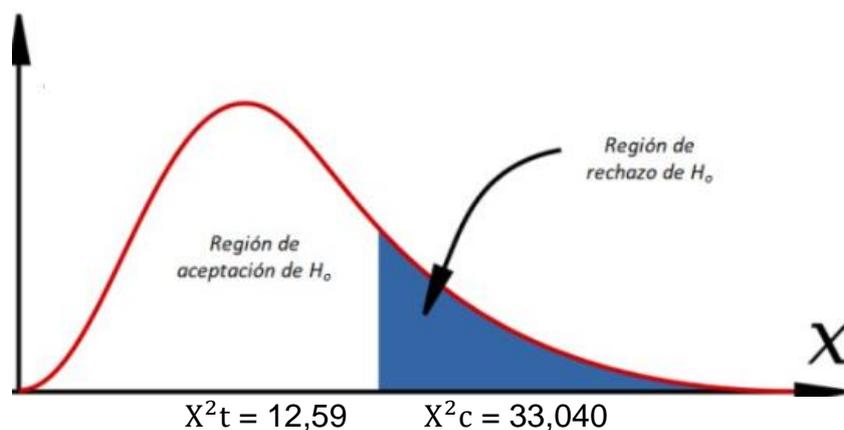
Hipótesis específica 1:

La seguridad en la cadena de suministro incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo.

- Hipótesis nula (H_0): La seguridad en la cadena de suministro **NO** incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo.
- Hipótesis alterna (H_1): La seguridad en la cadena de suministro **SI** incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo.
- Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, valor paramétrico " X^2_t " (gl = 6): 12,59
- Prueba estadística (Chi Cuadrado " X^2_c "): 33,040
- Decisión: Se rechaza H_0

Figura 17

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 1



Interpretación:

De conformidad a los resultados conseguidos estadísticamente luego de procesar los datos en el SPSS, se determinó que el valor de $\chi^2 = 33,040 > 12,59$, lo que obliga a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que la seguridad en la cadena de suministro incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo.

Tabla 20

Seguridad en la cadena de suministro y Suscripción de acuerdos de Reconocimiento Mutuo.

Seguridad en la cadena de suministro	Suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	8	18	0	1	0	27
De acuerdo	0	3	2	0	0	5
No sabe/no opina	1	2	0	5	0	8
En desacuerdo	0	0	0	0	0	0
Totalmente de acuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	9	23	2	6	0	40

Nota. SPSS 26

Tabla 21

*Chi cuadrado (Seguridad en la cadena de suministro * Suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	33,040 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	25,269	6	,000
Asociación lineal por lineal	13,186	1	,000
N de casos válidos	40		

Nota. a. 10 casillas (83,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,25. SPSS 26

Hipótesis específica 2:

Un sistema de evaluación y auditoria adecuado incide en el desarrollo sostenible.

a. Hipótesis nula (H_0): Un sistema de evaluación y auditoria adecuado **SI** incide en el desarrollo sostenible.

b. Hipótesis alterna (H_1): Un sistema de evaluación y auditoria adecuado **NO** incide en el desarrollo sostenible.

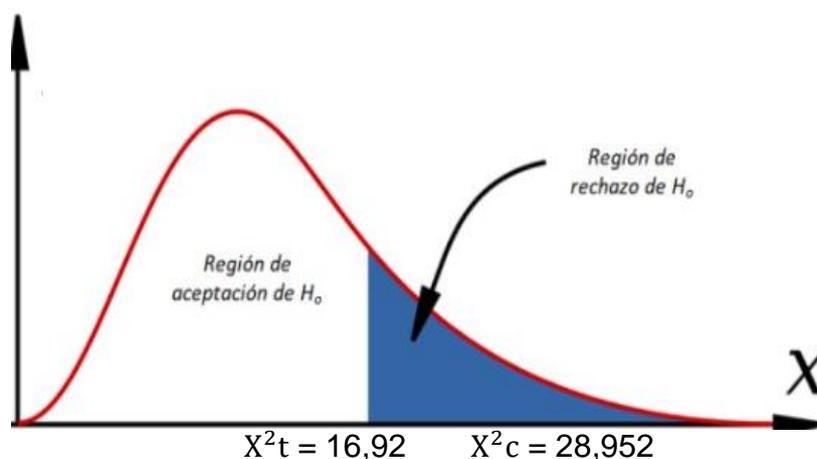
c. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, X^2_t (gl = 9) = 16,92

d. Prueba estadística (Chi Cuadrado " X^2_c "): 28,95

e. Decisión: Se rechaza H_0

Figura 18

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 2



Interpretación:

De conformidad a los resultados conseguidos estadísticamente luego de procesar los datos en el SPSS, se determinó que el valor de $x^2 = 28,952 > 16,92$, lo que obliga a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que un sistema de evaluación y auditoría adecuado incide en el desarrollo sostenible.

Tabla 22

Sistemas de evaluación y auditoría y desarrollo sostenible

Sistema de evaluación y auditoría	Desarrollo sostenible					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	12	12	0	0	0	24
De acuerdo	1	8	1	0	0	11

No sabe/no opina	1	0	1	0	0	2
En desacuerdo	0	1	2	1	0	3
Totalmente de acuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	14	22	4	0	0	40

Nota. SPSS 26

Tabla 23

*Chi Cuadrado (sistema de evaluación y auditoria * desarrollo sostenible)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	28,952 ^a	9	,001
Razón de verosimilitud	25,114	9	,003
Asociación lineal por lineal	15,245	1	,001
N de casos válidos	40		

Nota. a. 13 casillas (81,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,05. SPSS 26

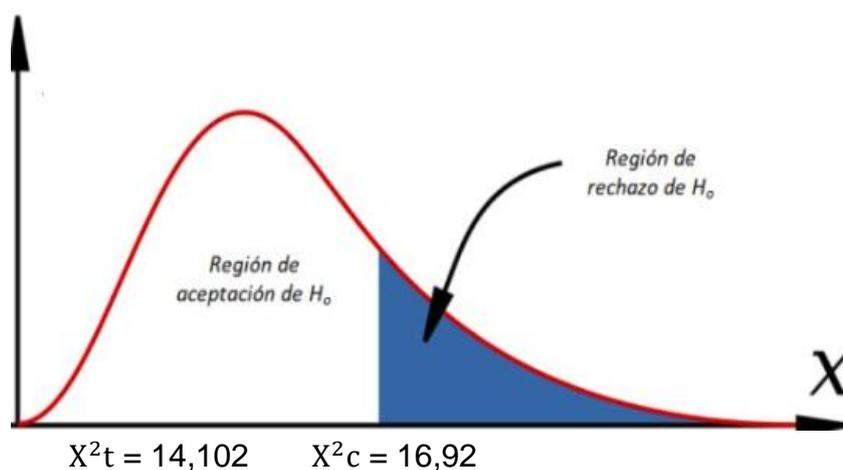
Hipótesis específica 3:

Contar con un sistema de gestión de calidad incide en el marketing y promoción.

- Hipótesis nula (H_0): Contar con un sistema de gestión de calidad **NO** incide en el marketing y promoción.
- Hipótesis alterna (H_1): Contar con un sistema de gestión de calidad **SI** Incide en el marketing y promoción.
- Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, valor paramétrico " X^2 t" (gl = 9): 14.10
- Prueba estadística (Chi Cuadrado " X^2 c"): 16.92
- Decisión: Se rechaza H_0

Figura 19

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 3



Interpretación:

De conformidad a los resultados conseguidos estadísticamente luego de procesar los datos en el SPSS, se determinó que el valor de $x^2 = 16,92 > 14,102$, lo que obliga a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que contar con un sistema de gestión de calidad no incide en el marketing y promoción.

Tabla 24*Sistema de gestión de calidad y Marketing y promoción*

Sistema de gestión de calidad	Marketing y promoción				Totalmente en des acuerdo	Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En des-acuerdo		
Totalmente de acuerdo	8	10	4	5	0	27
De acuerdo	0	2	0	1	0	3
No sabe/no opina	1	0	1	5	0	7
En desacuerdo	0	0	1	2	0	3
Totalmente de acuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	9	12	6	13	0	40

Nota. SPSS 26

Tabla 25*Chi Cuadrado (Sistema de gestión de calidad * Marketing y promoción)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	14,102 ^a	9	,119
Razón de verosimilitud	16,071	9	,065
Asociación lineal por lineal	6,335	1	,012
N de casos válidos	40		

Nota. a. 13 casillas (81,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,25. SPSS 26

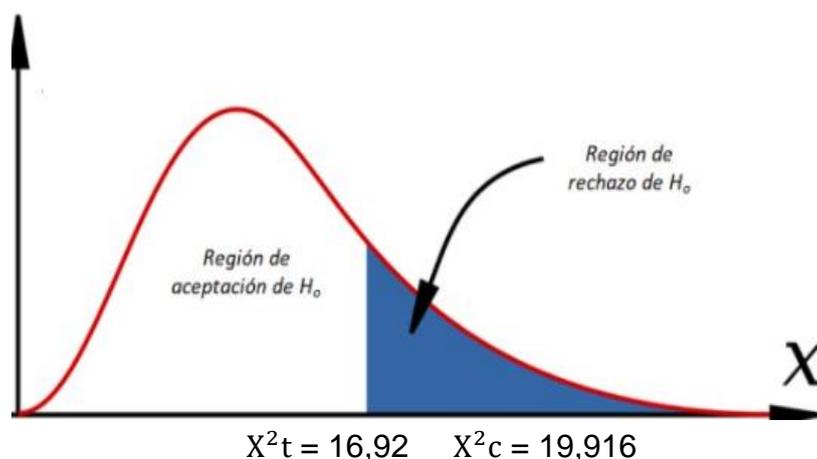
Hipótesis específica 4:

La solidez financiera incide en la investigación y desarrollo del sector exportador.

- a. Hipótesis nula (H_0): La solidez financiera **NO** incide en la investigación y desarrollo del sector exportador.
- b. Hipótesis alterna (H_1): La solidez financiera **SI** incide en la investigación y desarrollo del sector exportador.
- c. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, valor paramétrico " X^2_t " ($gl = 9$): 16,92
- d. Prueba estadística (Chi Cuadrado " X^2_c "): 19,916
- e. Decisión: Se rechaza H_0

Figura 20

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 4



Interpretación:

De conformidad a los resultados conseguidos estadísticamente luego de procesar los datos en el SPSS, se determinó que el valor de $x^2 = 19,916 > 16,92$, lo que obliga a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que la solidez financiera incide en la investigación y desarrollo del sector exportador.

Tabla 26*Solvencia financiera, investigación y desarrollo*

Solidez financiera	Investigación y desarrollo					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	0	2	0	6	0	8
De acuerdo	1	8	6	0	0	15
No sabe/no opina	0	2	1	13	0	16
En desacuerdo	0	0	1	0	0	1
Totalmente de acuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	1	12	8	19	0	40

Nota. SPSS 26

Tabla 27*Chi Cuadrado (Solidez financiera * Investigación y desarrollo del sector exportador)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	19,916 ^a	9	,018
Razón de verosimilitud	26,309	9	,002
Asociación lineal por lineal	,329	1	,566
N de casos válidos	40		

Nota. a. 15 casillas (93,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,08.

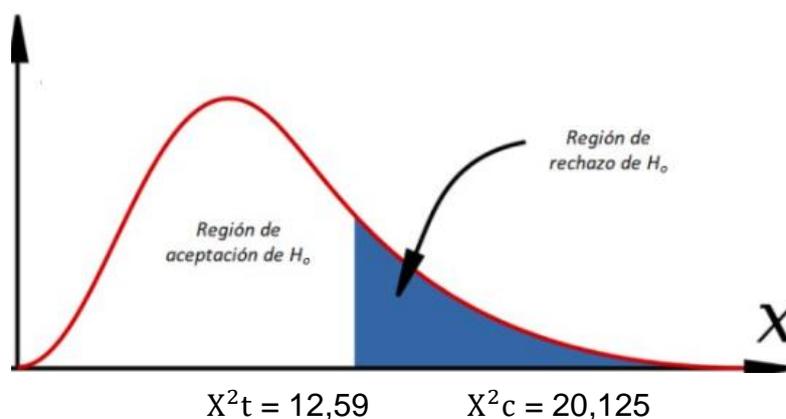
Hipótesis específica 5:

El cumplimiento de la normatividad vigente incide en el financiamiento y apoyo internacional

- a. Hipótesis nula (H_0): El cumplimiento de la normatividad vigente no incide en el financiamiento y apoyo internacional
- b. Hipótesis alterna (H_1): El cumplimiento de la normatividad vigente incide en el financiamiento y apoyo internacional
- c. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, valor paramétrico " X^2_t " (gl = 6): 12,59
- d. Prueba estadística (Chi Cuadrado " X^2_c "): 20,125
- e. Decisión: Se rechaza H_0

Figura 21

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 5



Interpretación:

De conformidad a los resultados conseguidos estadísticamente luego de procesar los datos en el SPSS, se determinó que el valor de $x^2 = 20,125 > 12,59$, lo que obliga a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que el cumplimiento de la normatividad vigente incide en el financiamiento y apoyo internacional.

Tabla 28*Cumplimiento de la normatividad, y financiamiento y apoyo internacional*

Cumplimiento de la normatividad	financiamiento y apoyo internacional				Totalmente en des acuerdo	Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En des- acuerdo		
Totalmente de acuerdo	8	10	0	0	0	18
De acuerdo	8	1	4	0	0	13
No sabe/no opina	1	3	3	0	0	7
En desacuerdo	0	0	2	0	0	2
Totalmente de acuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	17	14	9	9	0	40

Nota. SPSS 26

Tabla 29*Chi Cuadrado (Cumplimiento de la normatividad vigente * Financiamiento y apoyo internacional)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	20,125 ^a	6	,003
Razón de verosimilitud	24,220	6	,001
Asociación lineal por lineal	7,986	1	,005
N de casos válidos	40		

Nota. a. 9 casillas (75,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,45. SPSS 26

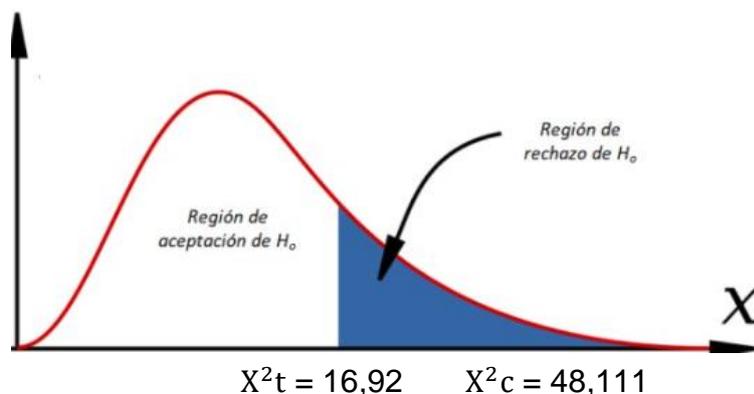
Hipótesis específica 6:

La capacitación y formación índice en la generación de nuevos productos de exportación.

- Hipótesis nula (H_0): La capacitación y formación **NO** índice en la generación de nuevos productos de exportación.
- Hipótesis alterna (H_1): La capacitación y formación **SI** índice en la generación de nuevos productos de exportación.
- Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, valor paramétrico " X^2_t " (gl = 9): 16,92
- Prueba estadística (Chi Cuadrado " X^2_c "): 48,111
- Decisión: Se rechaza H_0

Figura 22

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis específica 6



Interpretación:

De conformidad a los resultados conseguidos estadísticamente luego de procesar los datos en el SPSS, se determinó que el valor de $x^2 = 48,111 > 16,92$, lo que obliga a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose que la capacitación y formación índice en la generación de nuevos productos de exportación.

Tabla 30*Capacitación y formación y productos de exportación*

Capacitación y formación	Productos de exportación					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	20	11	0	0	0	31
De acuerdo	0	1	2	0	0	3
No sabe/no opina	0	1	0	2	0	3
En desacuerdo	1	1	1	0	0	3
Totalmente de acuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	21	14	3	2	0	40

Nota. SPSS 26

Tabla 31*Chi Cuadrado (Capacitación y formación * Nuevos productos de exportación)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	48,111 ^a	9	,001
Razón de verosimilitud	29,428	9	,001
Asociación lineal por lineal	11,279	1	,001
N de casos válidos	40		

Nota. a. 14 casillas (87,5%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,15. SPSS 26

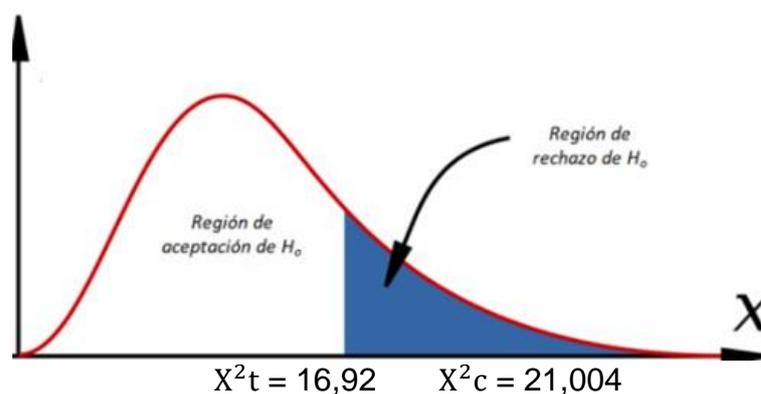
Hipótesis general:

El Programa Operador Económico Autorizado incide positivamente en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022.

- Hipótesis nula (H_0): El Programa Operador Económico Autorizado **NO** incide positivamente en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022
- Hipótesis alterna (H_1): El Programa Operador Económico Autorizado **SI** incide positivamente en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022
- Nivel de significancia $\alpha = 0.05$, valor paramétrico " X^2_t " ($gl = 9$): 16,92
- Prueba estadística (Chi Cuadrado " X^2_c "): 21,004
- Decisión: Se rechaza H_0

Figura 23

Distribución de Chi Cuadrado hipótesis general



Interpretación:

De conformidad a los resultados conseguidos estadísticamente luego de procesar los datos en el SPSS, se determinó que el valor de $x^2=21,004 > 16,92$, lo que obliga a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna, concluyéndose

que el Programa OEA incide positivamente en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022.

Tabla 32

El Programa OEA y comercio internacional del sector exportador de Perú

Programa Operador Económico Autorizado	Comercio Internacional del sector exportador de Perú					Total
	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	No sabe/no opina	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	
Totalmente de acuerdo	5	5	0	0	0	10
De acuerdo	6	5	2	2	0	14
No sabe/no opina	1	1	4	5	0	11
En desacuerdo	0	3	1	0	0	4
Totalmente de acuerdo	0	0	0	0	0	0
Total	12	14	7	7	0	40

Nota. SPSS 26

Tabla 33

*Chi Cuadrado (Programa Operador Económico Autorizado * Comercio Internacional del sector exportador de Perú)*

	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	21,004 ^a	9	,013
Razón de verosimilitud	25,062	9	,003
Asociación lineal por lineal	8,011	1	,005
N de casos válidos	40		

Nota. a. 15 casillas (93,8%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,70. SPSS 26

CAPÍTULO VI: DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Discusión

Producto del desarrollo del presente trabajo de investigación se logró determinar que el Programa Operador Económico Autorizado incide positivamente en el comercio internacional del sector exportador de Perú, ello en función a la información obtenida, procesada y analizada de la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Por una parte, un considerable número de encuestados manifiesta que existe coherencia entre las exigencias del Programa OEA y los beneficios que ofrece. En ese sentido, el programa permite que las empresas certificadas puedan acceder a nuevos mercados en mejores condiciones que sus competidores, al garantizar el aseguramiento de la cadena de suministro, implementar sistemas de evaluación y auditoría, tener un sistema de gestión de calidad, contar con solvencia

financiera, procurar el cumplimiento de la normatividad, y fomentar la capacitación y formación del personal de la empresa.

Los resultados obtenidos coinciden con lo señalado por Castillo (2023) en su tesis titulada “La certificación operador económico autorizado (OEA) una herramienta para que las Pymes accedan a nuevos mercados”, quien precisó que la condición de ser Operador Económico Autorizado - OEA es una herramienta para que una pequeña y mediana empresa, mejore los niveles de competitividad y acceda a nuevos mercados, además de optimizar los estándares de seguridad en la cadena de suministros.

De los resultados obtenidos en la investigación y de las conclusiones a las que arribó el autor, se infiere que la mayoría de las empresas exportadoras certificadas de Perú, encuentran en el Programa OEA un aliado que les permite fortalecer sus niveles de competitividad en el mercado internacional. Así mismo, se evidencia que la entidad pública encargada de la administración del programa debe seguir trabajando en la mejora del programa, a fin de que los beneficios que otorga el programa puedan verse reflejados en aquellas empresas que manifestaron que todavía no aprecian una repercusión positiva.

Por otro lado, si bien la mayoría de encuestados considera apropiado el desarrollo del comercio internacional del sector exportador de Perú, un grupo importante señala que no es el adecuado, por lo que se debe verificar si los acuerdos de reconocimiento mutuo están contribuyendo significativamente a la reducción los tiempos y costos en la cadena de suministro del sector exportador, si

las estrategias de marketing y promoción implementadas son las adecuadas, si el nivel de investigación y desarrollo es el requerido, si el financiamiento y apoyo internacional es el que necesita este sector, y si los productos de exportación que actualmente ofrece el Perú reúnen las exigencias del mercado internacional. Dichas afirmaciones son congruentes con lo mencionado por Sikobi (2021), en su tesis titulada *The impact of international trade of commodities on the economic growth of South Africa* [El impacto del comercio internacional de productos básicos en el crecimiento económico de Sudáfrica], quien sugiere una revisión de las políticas que promueven el crecimiento impulsado por las exportaciones, a fin de obtener mayores ingresos.

Podemos apreciar que los resultados conseguidos y lo señalado por la autora se encuentran relacionados, en ese sentido, es labor tanto de las empresas exportadoras, como de las entidades públicas y privadas participantes del comercio internacional, evaluar los factores que contribuyen en el incremento del nivel de exportaciones, a fin de promover su crecimiento, lo cual favorece al desarrollo de nuestro país.

Para finalizar, es importante indicar que, en mérito a la información recopilada y la revisión de lo realizado por otros investigadores, se evidencia que el Programa Operador Económico Autorizado debe estar en constante revisión y mejora, debido a lo cambiante y dinámico del comercio internacional, y a fin de garantizar que los beneficios que otorga repercutan positivamente en el comercio internacional del sector exportador de Perú.

6.2. Conclusiones

- a.** La demostración de la primera hipótesis específica permitió establecer que la seguridad en la cadena de suministro incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo, lo cual encuentra su sustento en que actualmente los países buscan socios estratégicos que contribuyan a la protección de sus fronteras.
- b.** El análisis de los datos mediante la prueba de la segunda hipótesis específica determinó que un sistema de evaluación y auditoria adecuado incide en el desarrollo sostenible, lo cual se explica debido a que estos sistemas están diseñados para mejorar la conducción de las operaciones de la empresa, incorporando valor a las operaciones de las empresas, siendo el desarrollo sostenible un área de oportunidad para dicho fin, al ser además un elemento requerido por un gran número de consumidores.
- c.** La comprobación de la tercera hipótesis específica logró determinar que contar con un sistema de gestión de calidad incide en el marketing y promoción, lo cual se explica debido a que uno de los objetivos de los sistemas de calidad es promover el ingreso de la empresa a nuevos mercados, teniendo como una de las herramientas para dicho fin, la implementación de estrategias de marketing y promoción.
- d.** La cuarta hipótesis específica permitió determinar que la solidez financiera incide en la investigación y desarrollo del sector exportador, lo cual se explica porque el sector empresarial estudiado es consciente de que para conservar la solidez financiera con la que cuentan y asegurar su permanencia en el mercado internacional, es necesario conocer el comportamiento y los nuevos

requerimientos de los consumidores, lo que implica invertir recursos financieros en la investigación y desarrollo del sector exportador.

- e. Al probar la quinta hipótesis específica, se determina que el cumplimiento de la normatividad vigente incide en el financiamiento y apoyo internacional, lo que se sustenta en que las entidades promotoras del financiamiento y apoyo internacional buscan invertir y apoyar a operadores confiables, siendo el cumplimiento de la normatividad, una de las herramientas que les permite medir la confiabilidad.
- f. Producto de la comprobación de la sexta hipótesis específica, se establece que la capacitación y formación índice en la generación de nuevos productos de exportación, lo cual encuentra soporte en que el comercio internacional es un sector en constante cambio, por lo que las empresas consideran importante la capacitación de su personal a fin de cubrir las expectativas y nuevos requerimientos de sus consumidores, dando lugar con ello a la creación de nuevos productos.
- g. En conclusión, la hipótesis general ha permitido determinar que el Programa Operador Económico Autorizado incide positivamente en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022, debido a que al otorgar beneficios a aquellos operadores confiables que invierten en la seguridad de la cadena de suministro, se evidencia reducción de los tiempos de atención en frontera y en los procesos asociados, favoreciendo la competitividad de los exportadores peruanos en su desenvolvimiento en el comercio internacional.

6.3. Recomendaciones

- a. Con la finalidad de que la seguridad de la cadena de suministro incida positivamente en los acuerdos de reconocimiento mutuo, se recomienda que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria-SUNAT y los operadores certificados, continúen implementando mecanismos para que el Perú sea considerado como socio estratégico por otros países o bloque económicos.
- b. Con el propósito de que los sistemas de evaluación y auditoría incidan positivamente en el desarrollo sostenible, se sugiere que las empresas exportadoras establezcan el diseño de su expansión en el mercado internacional, satisfaciendo las demandas de los consumidores, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.
- c. Con el propósito de que los sistemas de gestión de calidad incidan positivamente en el marketing y promoción, se recomienda a las empresas exportadoras, incluir en sus normas, procesos y procedimiento que establecen sus estrategias de publicidad, la condición de operador OEA, como un elemento de calidad del producto exportado.
- d. Con la finalidad de que la solidez financiera incida positivamente en la investigación y desarrollo del sector exportador, se sugiere a las empresas certificadas invertir parte de su crecimiento económico en conocer el comportamiento del mercado internacional para mantener o ampliar el número de sus consumidores.
- e. Con el objetivo de que el cumplimiento de la normatividad vigente incida positivamente en el financiamiento y apoyo internacional, se propone a los exportadores certificados, establecer mecanismos que aseguren el

cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, al ser una de las características que buscan promover los organismos promotores de financiamiento e inversión.

- f. Con el propósito de que la capacitación y formación incida positivamente en la creación de nuevos productos de exportación, se recomienda garantizar una continua capacitación de su personal, la misma que debe buscar la satisfacción de clientes y mantener sus volúmenes de ventas.
- g. A fin procurar que los beneficios que otorga el Programa Operador Económico Autorizado generen mayores oportunidades para que los exportadores peruanos compitan en el Comercio Internacional, se sugiere que la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, como entidad a cargo del programa, evalúe constantemente los beneficios otorgados a las empresas certificadas, así como establezca los mecanismos necesarios para lograr brindar como beneficio un canal de atención verde. Así mismo se recomienda procurar el incremento de entidades participantes.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias Bibliográficas

- Arosemena, P. (2012). *El origen del comercio exterior*. Revista Zona Franca. Editado por el CEIM – Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres. Argentina.
- Ávila, R. (2001) *Metodología de la investigación: cómo elaborar la tesis y/o investigación*. Ediciones Ra.
- Boisier, S. (2002). *Conversaciones Sociales y Desarrollo Regional*. Editorial Universidad de Talca. Talca. Chile.
- Bustillo, R. (2000). *Comercio Internacional Materia y Ejercicios*. Servicio Editorial Universidad Vasca.
- Christopher, M. (1992). *Logistics and Supply Chain Management* [Gestión de logística y cadena de suministro]. Prentice Hall, Financial Times Pearson.
- Constitución Política de Perú Art. 63, 29 de diciembre de 1993 (Perú)
- Decreto Legislativo 668, *que aprueba Medidas destinadas a garantizar la libertad de comercio exterior e interior como condición fundamental para el desarrollo del país*. Publicado el 11/09/1991.
- Decreto Legislativo N.º 1053, que aprueba la Ley General de Aduanas (Ley General de Aduanas, 2008, Arts. 2, 25, 26 y. 44) 26 de junio de 2008 DO Año XXV- N.º 10274
- Decreto Legislativo N.º 1122, Sustituye la denominación Usuario Aduanero Certificado por "Operador Económico Autorizado" (Decreto Legislativo que modifica la Ley General de Aduana y la Ley de los Delitos Aduaneros, 2012, Art. 2), recogiendo así la denominación del Marco de Normas SAFE. publicado el 18 julio 2012 DO Año XXIX N.º 11924.

Decreto Supremo N.º 010-2009-EF Reglamento de la Ley General de Aduanas publicado el 16 de enero de 2009. D O AÑO XXVI N.º 10486.

Decreto Supremo N.º 184-2016-EF Reglamento de Certificación del Operador Económico Autorizado publicado el 5 de julio de 2016 D O XXXIII N.º 13728

Decreto Supremo N.º 267-2020-EF de 2020. Regula la participación de las entidades nacionales de control en el programa del operador económico autorizado. Publicado el 17 de setiembre de 2020. D.O. Año XXXVII N.º 15641

García, D. (28 de setiembre de 2023). "Experiencia y Desafíos de la Gestión y Seguridad de la Cadena de Suministro Internacional" [Discurso principal]. Ciclo de capacitación Internacional Nuevas Tendencias Aduaneras, Perú.

Grozdánovska, V., Jankulovski, N. y Bojkovska, K. (2017). *International Business and Trade* [Negocios y Comercio Internacional]. International Journal of Sciences: Basic and Applied Research (IJSBAR). 31.

Hernández, H., Barrios, I., y Martínez, D. (2018). Hernández, H., Barrios, I., & Martín *Gestión de la Calidad: Elemento Clave para el Desarrollo de las Organizaciones*. Revistas Criterio Libre. Vol. 16. Núm. 28. Bogotá. Colombia.

IBM. (2022). Statistical Package for the Social Sciences SPSS [Paquete estadístico para ciencias sociales] IBM SPSS Statistics.

Johnson, D. Johnson, R, Johnson, E. (1999). *Los nuevos círculos del aprendizaje*. Editorial Aique Grupo Editor S.A. Bs. As. Argentina.

Larraín, F. y Sachs, J. (2006). *Macroeconomía en la economía Global*. Impreso en Proyección Gráfica S.R.L.

Merna, Tony y Faisal F., Al – Thany. (2008) *Corporate Risk Management* [Gestión de Riesgos Corporativos]. John Wiley & Sons Inc.

- Munroe, T. y Westwind, M. (2008). *Silicon Valley: La Ecología de la Innovación*, Ed. Varias, Guadalajara.
- Pedruello, E. (2016) *Operador Económico Autorizado, Módulo 6 Los acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARMS) para asegurar y facilitar el comercio Global*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Resolución de Intendencia Nacional N.º 035-2016-SUNAT-5F000000 *Procedimiento General INPCFA-PG.13-V2*. Certificación del Operador Económico Autorizado.
- Resolución Legislativa N° 26407 de 1994. Aprueban Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio y los Acuerdos Comerciales Multilaterales contenidos en el Acta Final de la Ronda Uruguay. Publicado el 18 de diciembre de 1994.
- Resolución de Superintendencia N.º 000061-2022-SUNAT *Procedimiento General Certificación Del Operador Económico Autorizado DESPA-PG.29, 2022* (Versión 3) publicado el 12 de abril del 2022. D O XXXIX N.º 16565.
- Ruiz C., Jocelyne k., Silva V., Neif, G., Vanga A., María, G. (2008) *Ética Empresarial y el desempeño laboral en Organizaciones de Alta Tecnología (OAT)* Revista Venezolana de Gerencia, Vol13, N.º 43.
- Selman, H. (2017). *Marketing Digital*. Publicado por Ibukku.
- Siliceo, A. (2008). *Capacitación y desarrollo del personal*. (4ta Ed.). México Editorial Limusa.
- Souto, L. (2015). *Capital Humano. Revisión Conceptual desde la Economía Política*. Universidad de San Martín de Porres (2022). *Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de San Martín de Porres*.

Referencias Electrónicas

Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP (2021) *Operador Económico.*

Aspectos Generales. AFIP de Argentina.

<https://www.afip.gob.ar/oea/aspectos-generales/oea.asp>

Adrián, D. (2018). *Impacto del comercio internacional en el crecimiento económico de México durante el TLCAN (1994-2014)* [Tesis Doctorado], El Colegio de la Frontera Norte.

<https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20141095/>

Aguirre, M., Dávila, R., Kanematsu, C., Peña, I. y Rodríguez, A. (2019) *Compliance: No solo es un asunto de intención, sino de prevención.* [Tesis de Maestría], Universidad de Ciencias Aplicadas.

https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/648644/Aguirre_JM.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Angulo, H. (2022). *Análisis del efecto del comercio internacional Perú – China en el crecimiento económico inclusivo del Perú 2000-2019.* [Tesis de Maestría], Universidad Pontificia Católica de Santa María.

<https://repositorio.ucsm.edu.pe/handle/20.500.12920/11837>

Antúnez, A. (2012) *The Effects of International Trade on Economic Growth: An empirical comparison between Portugal and the Netherlands* [Los efectos del comercio internacional en el crecimiento económico: una comparación empírica entre Portugal y los Países Bajos], [Tesis presentada en cumplimiento parcial de los Requisitos para el Grado de Maestría en Economía], Instituto Universitario de Lisboa.

<https://repositorio.iscte->

[iul.pt/bitstream/10071/6521/1/master_antonio_soares_antunes.pdf](https://repositorio.iscte-iul.pt/bitstream/10071/6521/1/master_antonio_soares_antunes.pdf)

Asociación de Exportadores – ADEX (2020) Documento de Trabajo Impacto de las Exportaciones en el PBI y en el empleo. Publicado por ADEX.

<https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2020/03/Impacto-de-las-Exportaciones-en-el-PBI-y-Empleo-DT-2020-02.pdf>. Acceso 30 octubre 2023.

Asociación latinoamericana de Integración - ALADI (2023). Programa de Operador Económico Autorizado. ALADI

<https://www.aladi.org/sitioaladi/programa-de-operador-economico-autorizado/>

Balassa, B., Wonnacott, P., and Allais, M. *International trade* [comercio internacional]. Enciclopedia Británica, acceso 13 Sep. 2023.

<https://www.britannica.com/money/topic/international-trade>.

Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2018). *La facilitación del comercio frente a la revolución tecnológica*.

<https://conexionintal.iadb.org/2018/03/27/la-facilitacion-del-comercio-america-latina-caribe-frente-la-revolucion-tecnologica/>

Buzzell, R. (1968). *Can You Standardize Multinational Marketing?* [¿Se puede estandarizar el marketing multinacional?], Harvard Business Review, Revista noviembre 1968

<https://hbr.org/1968/11/can-you-standardize-multinational-marketing>

Caballero, J. (2021). *El Operador Económico Autorizado en el Perú – Balance y Sugerencias para su mejora regulatoria* [Tesis de Maestría], Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/21099>

Cacciavillani, M. (2018). *Expectativas del cliente, métodos y Herramientas para superarlas* (artículo 04/11/2023).

<https://blog.comparasoftware.com/expectativas-del-cliente/>

Calduch, R. (2017). *Libro de Relaciones Internacionales Métodos y Técnicas de Investigación en Relaciones Internacionales*, Universidad Complutense Madrid.

<https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-55163/4comerint.pdf>

Calleja, F., Calleja F. (2017). *Análisis de Estados Financieros*. México: Pearson.

<https://www.pearsonenespanol.com/mexico/educacion-superior/calleja/calleja analisis de estados financieros 1e>

Castillo, Y. (2023), *La certificación operador económico autorizado (OEA) una herramienta para que las Pymes accedan a nuevos mercados*, [Tesis de Maestría], Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/handle/20.500.12010/31181>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. *Biblioguías* Biblioteca CEPAL Repositorio Digital.

<https://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159548&p=1044467#:~:text=Una%20cadena%20de%20valor%20comprende,final%20despu%C3%A9s%20de%20su%20uso>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (2002). *Globalización y desarrollo*. Editorial CEPAL

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/454c4451-448a-4087-b41e-4ac0b3776d40/content>

Chiani, A., Scartascini del Ría, J., Barzola, M., Bosoni, A., Cianciardo, H., Cordova Moyano, F., Galati, G., Ferrari Geri, R., Hourcade, O, Madrid Ciafardini, M..

Maugeri, C., Mulierte, J., Paz, M., Socas, N. y Sticco, G. (2009) *La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región*. Asociación Civil Estudios Populares. Buenos Aires: Konrad Adenauer Stiftung.

https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=c920df51-f9ec-b210-e38d-2bbe7024dd3c&groupId=287460

Closs, D. y McGarrell, E. (2004), "Enhancing security throughout the supply chain", [Mejorar la seguridad en toda la cadena de suministro], Special Report Series, IBM Center for The Business of Government.

www.businessofgovernment.org

Comexperú - Sociedad De Comercio Exterior Del Perú. (2023). Exportaciones Peruanas alcanzan récord histórico en 2022, con envíos por US\$ 63,193 Millones. Publicado por Comex Perú.

<https://www.comexperu.org.pe/articulo/exportaciones-peruanas-alcanzan-record-historico-en-2022-con-envios-por-us-63193-millones>. Acceso 30 octubre 2023.

Corporate Finance Institute - CFI (2023) *International Trade* [El Comercio Internacional], CFI.

<https://corporatefinanceinstitute.com/resources/economics/international-trade/#:~:text=International%20trade%20is%20an%20exchange,sold%20to%20a%20foreign%20country>.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia - DIAN (2020) *Plegable Operador Económico Autorizado*.

<https://www.dian.gov.co/aduanas/oea/inicio/Documentos%20de%20interes/Plegable%20Operador%20Econ%C3%B3mico%20Autorizado.pdf>

- Institute Internal Auditors. (2023) *Normas Globales de Auditoría Interna – Borrador 2023 para Comentarios del Público*, The Institute of Internal Auditors.
<https://www.theiia.org/globalassets/site/standards/ippf/public-comment-draft/iia-global-internal-audit-standards-public-comment-draft-spanish.pdf>
- Kotler, P., & Armstrong, G. (2007). *Principios de Marketing*. Pearson Prentice Hall.
https://claudiobasile.files.wordpress.com/2012/02/marketing_kotler-armstrong.pdf
- Ledesma, I. (2019) *Análisis comparativo de la regulación del programa de operador económico autorizado en los países de la Alianza del Pacífico y una propuesta de mejora para el Perú respecto al alcance de la certificación y los beneficios otorgados*. [Tesis de Maestría, Universidad de Lima]
<https://repositorio.ulima.edu.pe/browse?type=author&value=Ledesma+Vilchez%2C+lv%C3%A1n+Genaro>
- La Noire, J., & Quispe, P. (2022). *La certificación internacional del Operador Económico Autorizado — OEA*. Revista Semestral Advocatus, Universidad de Lima.
<https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/5752/5526>
- Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. (2005). *Código de Ética Profesional del Contador Público Peruano*.
https://www.oas.org/en/sla/dlc/mesicic/docs/mesicic6_per_anex61.pdf
- Mayorga, J., y Martínez, C. (2008). *Paul Krugman y el Nuevo Comercio*. Revista Criterio Libre Año 2008, Vol. 6, Número 8. Fundación. Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4547087>

- Merchán, C. (2020). *Guía para la autorización como operador económico autorizado de un importador, exportador o agente de aduanas en Colombia*, [Tesis de Maestría, Universidad La Sabana – Colombia].
<https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/45940>
- Miranda, M., Chiriboga, A., Romero, M., Tapia, L., Fuentes, L. (2021). *La calidad de los servicios y la satisfacción del cliente, estrategias del marketing digital. Caso de estudio hacienda turística rancho los emilio's*. Alausí. Revista Científica Vol 7, núm. 4, Ciencias Técnicas y Aplicadas Artículo de investigación Universidad Nacional de Chimborazo Fundación Dialnet.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8383980>
- Navarro, I. (2005). *Capital Humano_ Su Definición y Alcances en el Desarrollo Local y Regional*. Archivos Analíticos de Políticas Educativas - Revista Académica Digital Commons University of South Florida.
https://digitalcommons.usf.edu/usf_EPAA/171/
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible – Objetivo 12t: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/#:~:text=El%20consumo%20y%20la%20producci%C3%B3n%20sostenibles%20consisten%20en%20hacer%20m%C3%A1s,promover%20estilos%20de%20vida%20sostenibles.>
- Organización de los Estados Americanos. (2023). *Programa de Seguridad de la Cadena de Suministro*. Implementado por el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE). <https://www.oas.org/es/sms/cicte/prog-cadena-de-suministro.asp>
- Sánchez, J. (2002). *Análisis de Rentabilidad de la empresa*.

<http://ciberconta.unizar.es/leccion/anarenta/analisisR.pdf>

Sánchez, R., Hoffmann, J., Micco, A., Pizzolitto, G., Sgut, M. y Wilmsmeier, G. (2003). *Port Efficiency and International Trade: Port Efficiency as a Determinant of Maritime Transport Costs*. [Eficiencia portuaria y comercio internacional: la eficiencia portuaria como determinante de los costos del transporte marítimo]. Article *Maritime Economics & Logistics*.

<https://doi.org/10.1057/palgrave.mel.9100073>

Samuelson, P., Nordhaus, W. (2010). *Macroeconomía con aplicaciones en Latinoamérica*. 19ª Edición, Ed. Mc Graw Hill.

<https://bibliotecaees1boulogne.files.wordpress.com/2020/06/samuelson-19-edi-macroeconomia.pdf>

Sastre Gonzales, B. (2014). *Evolución del Comercio Internacional: Consecuencias de la globalización*. [Tesis Grado en Administración y Dirección de Empresas]. Universidad de Valladolid.

<https://uvadoc.uva.es/handle/10324/7357>

Schiffman, L. y Lazar, L. (2010). *Comportamiento del Consumidor*. Prentice Hall – Pearson.

<https://psicologadelconsumidor.files.wordpress.com/2016/04/comportamiento-del-consumidor-schiffman-10edi.pdf>

Servicio de Administración Tributaria – SAT (2018) *Esquema Integral de Certificación Operador Económico Autorizado*. SHCP Servicio de Hacienda y Crédito Público.

http://omawww.sat.gob.mx/comext/esquema_integral/paginas/oea.aspx

Sikobi, A. (2021). *The impact of international trade of commodities on the economic growth of South Africa* [El impacto del comercio internacional de productos

básicos en el crecimiento económico de Sudáfrica] [Tesis de Maestría], World Maritime University.

https://commons.wmu.se/cgi/viewcontent.cgi?article=2747&context=all_dissertations

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria- SUNAT (2023) *Listado de Empresas Certificadas OEA*. Operador Económico Autorizado.

<https://ww1.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/oea/empresasCertificadas.html>. Acceso 25 noviembre 2023.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT (2023) *Nota Tributaria y Aduanera, Información Aduanera-Exportaciones, Exportación Definitiva por Sector Económico*. Estadísticas y Estudios.

<https://www.sunat.gob.pe/estadisticasestudios/exportaciones.html>. Acceso 02 diciembre 2023.

Valenzuela, R. (2023). *Capacitación laboral y modelo de comercio internacional en comerciantes de granos y cereales*. [Tesis de Maestría], Universidad Cesar Vallejo.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/122245>

Yulhar, F. y Darwanto, D. (2019) *Competitiveness of Indonesian Crude Coconut Oil Export In Destination Countries*. [Competitividad de las exportaciones de aceite de coco crudo de Indonesia en los países de destino]. Article AgroEkonomi, Vol 30, Issue 2.

https://www.researchgate.net/figure/Export-Product-Dynamic-EPD-Classification_tbl2_338394559

Westreicher, G. (2021). *Economipedia*. <https://economipedia.com/author/g-westreicher>

World Customs Organization (WCO). (2021). *Marco de Normas SAFE* (Framework for Secure Trade) [Marco para el comercio seguro].

https://www.wcoomd.org/en/topics/facilitation/instrument-and-tools/tools/~/_media/C6CDF626AFB348FCA2AC59B796B79833.ashx

Zhang, A. (2023) *China's Authorized Economic Operator (AEO) Program* [Programa de Operador Económico Autorizado (OEA) de China]. A & Z Law Firm.

http://www.a-zlf.com.cn/eng_shownews.asp?id=95&smallclass=

ABREVIATURAS

MINSA: Ministerio de Salud del Perú

SANIPES: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera del Perú

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú

SUCAMEC: Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil del Perú.

PIB: Producto interno bruto o producto interior bruto.

Matriz de Consistencia

TÍTULO: EL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO Y SU INCIDENCIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DEL SECTOR EXPORTADOR DE PERÚ, AÑOS 2020-2022

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>1. Problema general</p> <p>¿De qué manera el Programa Operador Económico Autorizado incide en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022?</p> <p>2. Problemas específicos</p> <p>a) ¿En qué medida la seguridad en la cadena de suministro incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo?</p> <p>b) ¿De qué manera implementar un sistema de evaluación y auditoría adecuado incide en el desarrollo sostenible?</p> <p>c) ¿En qué medida el contar con un sistema de gestión de calidad incide en el marketing y promoción?</p> <p>d) ¿De qué manera la solidez financiera incide en la investigación y desarrollo del sector exportador?</p> <p>e) ¿En qué medida el cumplimiento de la normatividad vigente incide en el financiamiento y apoyo internacional?</p> <p>f) ¿De qué manera la capacitación y formación índice en la generación de nuevos productos de exportación?</p>	<p>1. Objetivo general</p> <p>Determinar si el Programa Operador Económico Autorizado incide en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022.</p> <p>2. Objetivos específicos</p> <p>a) Establecer si la seguridad en la cadena de suministro incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo.</p> <p>b) Determinar si implementar un sistema de evaluación y auditoría adecuado incide en el desarrollo sostenible.</p> <p>c) Determinar si el contar con un sistema de gestión de calidad incide en el marketing y promoción.</p> <p>d) Determinar si la solidez financiera incide en la investigación y desarrollo del sector exportador.</p> <p>e) Determinar si el cumplimiento de la normatividad vigente incide en el financiamiento y apoyo internacional.</p> <p>f) Establecer si la capacitación y formación índice en la generación de nuevos productos de exportación.</p>	<p>1. Hipótesis general</p> <p>El Programa Operador Económico Autorizado incide positivamente en el comercio internacional del sector exportador de Perú, años 2020-2022.</p> <p>2. Hipótesis específicas</p> <p>a) La seguridad en la cadena de suministro incide en la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo.</p> <p>b) Implementar un sistema de evaluación y auditoría adecuado incide en el desarrollo sostenible.</p> <p>c) Contar con un sistema de gestión de calidad incide en el marketing y promoción.</p> <p>d) La solidez financiera incide en la investigación y desarrollo del sector exportador.</p> <p>e) El cumplimiento de la normatividad vigente incide en el financiamiento y apoyo internacional.</p> <p>f) La capacitación y formación índice en la generación de nuevos productos de exportación.</p>	<p>1. Variable independiente</p> <p>X: Programa Operador Económico Autorizado</p> <p>Indicadores:</p> <p>x₁: Seguridad en la cadena de suministro.</p> <p>x₂: Sistema de evaluación y auditoría</p> <p>x₃: Sistema de gestión de calidad.</p> <p>x₄: Sólidez financiera.</p> <p>x₅: Cumplimiento de la normatividad vigente.</p> <p>x₆: Capacitación y formación.</p> <p>2. Variable dependiente</p> <p>Y: Comercio Internacional</p> <p>Indicadores:</p> <p>y₁: Acuerdos de Reconocimiento mutuo.</p> <p>y₂: Desarrollo sostenible .</p> <p>y₃: Marketing y promoción.</p> <p>y₄: Investigación y desarrollo exportador.</p> <p>y₅: Financiamiento y apoyo internacional.</p> <p>y₆: Productos de exportación.</p>	<p>1. Diseño metodológico Investigación no experimental: Transeccional correlacional.</p> <p>2. Tipo de investigación Aplicada.</p> <p>3. Nivel de investigación Descriptiva-Explicativa</p> <p>4. Población y muestra La población que conforma la investigación está delimitada por 95 empresas exportadoras certificadas como operador económico autorizado hasta el 31.12.2022, según la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).</p> <p>Se utilizó la fórmula de muestreo aleatorio simple propuesto por R.B Ávila Acosta en su libro Metodología de la investigación.</p> $n = \frac{NZ^2 P Q}{(N-1) E^2 + Z^2 P Q}$ <p><u>Donde:</u> Z: 1.65 P: 0.5 Q: 0.5 E: Margen de error 5% N: Población n: Tamaño óptimo de muestra</p> <p>Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error n es:</p> $n = \frac{(1.65)^2 (95) (0.5) (0.5)}{(95-1) (0.1)^2 + (1.65)^2 (0.5) (0.5)}$ <p>n = 40 empresas exportadoras OEA.</p> <p>5. Técnicas para el procesamiento de la información. Statistical Package for the Social Sciences, conociendo por sus siglas de SPSS, edición IBM® SPSS® Statistics 26, versión en español.</p>

Encuesta

Instrucciones: La presente técnica tiene por finalidad recoger información de interés vinculada con el tema “ **EL PROGRAMA OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO Y SU INCIDENCIA EN EL COMERCIO INTERNACIONAL DEL SECTOR EXPORTADOR DE PERU, AÑOS 2020-2022** ”.

Sobre este particular se solicita que los consultados marquen con un aspa (X) en la alternativa que considere correcta. Se le recuerda que esta técnica es anónima, se agradece su colaboración.

1. En su opinión, ¿la seguridad en la cadena de suministro es importante para el crecimiento del sector exportador?

- a. Totalmente de acuerdo ()
- b. De acuerdo ()
- c. No sabe, no opina ()
- d. En desacuerdo ()
- e. Totalmente en desacuerdo ()

2. ¿Usted cree que implementar sistemas de evaluación y auditoría dentro de una empresa, son importante en este sector empresarial?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

3. ¿Para usted, es importante contar con un sistema de gestión de calidad en el sector exportador?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

4. ¿Considera usted importante contar con solidez financiera en este sector empresarial?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

- 5. ¿Para usted, el cumplimiento de la normatividad contribuye al fortalecimiento de la competitividad de este sector?**
- a) Totalmente de acuerdo ()
 - b) De acuerdo ()
 - c) No sabe, no opina ()
 - d) En desacuerdo ()
 - e) Totalmente en desacuerdo ()
- 6. ¿Considera usted necesario la capacitación y formación para que las empresas del sector exportador ingresen a nuevos mercados internacionales?**
- a) Totalmente de acuerdo ()
 - b) De acuerdo ()
 - c) No sabe, no opina ()
 - d) En desacuerdo ()
 - e) Totalmente en desacuerdo ()
- 7. ¿Aprecia usted coherencia entre las exigencias del Programa OEA y los beneficios que ofrece?**
- a) Totalmente de acuerdo ()
 - b) De acuerdo ()
 - c) No sabe, no opina ()
 - d) En desacuerdo ()
 - e) Totalmente en desacuerdo ()
- 8. ¿Para usted los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, reducen los tiempos y costos en la cadena de suministro del sector exportador?**
- a) Totalmente de acuerdo ()
 - b) De acuerdo ()
 - c) No sabe, no opina ()
 - d) En desacuerdo ()
 - e) Totalmente en desacuerdo ()
- 9. ¿Para usted, es importante que el desarrollo sostenible forme parte de la cultura organizacional de este sector empresarial?**
- a) Totalmente de acuerdo ()
 - b) De acuerdo ()
 - c) No sabe, no opina ()
 - d) En desacuerdo ()
 - e) Totalmente en desacuerdo ()

10. ¿Considera adecuadas las estrategias de marketing y promoción del sector exportador de Perú?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

11. ¿Para usted el nivel de investigación y desarrollo de las empresas exportadoras peruanas, es el adecuado ?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

12. En su opinión, ¿el financiamiento y apoyo internacional al sector exportador de Perú, es el necesario?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

13. ¿Aprecia usted que los productos de exportación que actualmente ofrece el Perú reúnen las exigencias del mercado internacional?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

14. ¿Considera usted apropiado el desarrollo del comercio internacional del sector exportador de Perú?

- a) Totalmente de acuerdo ()
- b) De acuerdo ()
- c) No sabe, no opina ()
- d) En desacuerdo ()
- e) Totalmente en desacuerdo ()

Instrumento de Opinión de Expertos



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ciencias Contables,
Económicas y Financieras
Unidad de Posgrado

ANEXO 03

INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante		Cargo o Institución donde Labora	Código de instrumento de evaluación	Autor del Instrumento																		
Mavila Salon Luis Martin		SUNAT	001	Díaz Marchena Lillian Verónica																		
Título: El Programa Operador Económico Autorizado y su incidencia en el comercio internacional del sector exportador de Perú, AÑOS 2020-2022																						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente				Regular				Buena				Muy buena				Excelente				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables																					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia																					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica																					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables																					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos - científicos																					X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los indicadores e índices																					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																					X
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																					X

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del experto informante	Teléfono N°
Chucuito, 08 de noviembre de 2023	07651983		997350774



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad de
Ciencias Contables,
Económicas y Financieras
Unidad de Posgrado

ANEXO 03
INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante		Cargo o Institución donde Labora	Código de instrumento de evaluación	Autor del Instrumento																	
Navarrete Valles Yuly Melissa		SUNAT	002	Díaz Marchena Lillian Verónica																	
Título: El Programa Operador Económico Autorizado y su incidencia en el comercio internacional del sector exportador de Perú, AÑOS 2020-2022																					
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente		Regular			Buena			Muy buena			Excelente								
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																				X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos – científicos																				X
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los indicadores e índices																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																				X

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del experto informante	Teléfono N°
Chucuito, 08 de noviembre de 2023	40424395		940172921

ANEXO 03
INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde Labora	Código de instrumento de evaluación	Autor del Instrumento																				
Pazo Purizaca Yulissa Aracely	SUNAT	003	Díaz Marchena Lillian Verónica																				
Título: El Programa Operador Económico Autorizado y su incidencia en el comercio internacional del sector exportador de Perú, AÑOS 2020-2022																							
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente		Regular					Buena					Muy buena					Excelente				
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96		
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																			X			
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en capacidades observables																			X			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia																			X			
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica																			X			
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			X			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las variables																			X			
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos – científicos																			X			
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre los indicadores e índices																			X			
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																			X			
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			X			

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Aplicable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del experto informante	Teléfono N°
Chucuito, 08 de noviembre de 2023	42096848		981704327

Obtención de la Población

Para la obtención de la población se realizó la consulta de los exportadores certificados al 31.12.2022 en el siguiente enlace:

<https://ww1.sunat.gob.pe/orientacionaduanera/oea/empresasCertificadas.html>

LISTADO DE EMPRESAS CERTIFICADAS COMO OEA

Empresa:

Tipo de Operador:

Por fecha de certificación: Del: A:

TIPO DE OPERADOR	RUC	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE CERTIFICACIÓN
EXPORTADOR	20100011701	OWENS-ILLINOIS PERU S.A.	29/12/2021
EXPORTADOR	20100012856	COMPAÑIA GOODYEAR DEL PERU S.A.	01/07/2020
EXPORTADOR	20100019516	FRENO S A	03/09/2020
EXPORTADOR	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	14/12/2017
EXPORTADOR	20100047641	PAPELERA NACIONAL S A	11/08/2020
EXPORTADOR	20100060150	HERSIL S.A.C. LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS	27/07/2022
EXPORTADOR	20100064571	INDUSTRIAS NETTALCO S.A.	30/08/2016

Obteniendo como población a 95 empresas exportadoras certificadas como OEA

EXPORTADOR	20100028698	FERREYROS SOCIEDAD ANÓNIMA	14/12/2017
EXPORTADOR	20100047641	PAPELERA NACIONAL S A	11/08/2020
EXPORTADOR	20100060150	HERSIL S.A.C. LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS	27/07/2022
EXPORTADOR	20100064571	INDUSTRIAS NETTALCO S.A.	30/08/2016
EXPORTADOR	20100073723	CORPORACION PERUANA DE PRODUCTOS QUIMICOS S.A. - CPPQ S.A.	27/12/2021
EXPORTADOR	20100084768	PEVISA AUTO PARTS S.A.C.	27/12/2021
EXPORTADOR	20100094135	EXSA S A	08/01/2016

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 95 registros

< Anterior
1
2 3 4 5 ... 10
Siguiete >

CANTIDAD DE EXPORTADOR: ➔ **95**

CANTIDAD TOTAL DE OEAs: **363**